

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2021 al 14 de enero del 2022.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Nombramiento de Su Excelencia Monseñor Juan Espinoza Jiménez
como Obispo de Aguascalientes.....10

Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de diciembre del 2021
al 14 de enero del 2022.....11

Decreto.....14

Circulares.....16

Nombramientos.....24

COLABORACIONES

Encuentros y desencuentros. Evocaciones de algo de lo que conviví con el cardenal José Garibi Rivera
Conrado Ulloa Cárdenas.....26

Ciudad de Ángeles
Alfredo T. Ortega Ojeda.....31

Monseñor Rafael Meza Ledesma. Un párroco, un barrio, una historia
Jesús Rodríguez Gurrola.....35

De cómo las instalaciones del Colegio de Santo Tomás alentaron desde el principio el legado
humanitario de Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde. 1ª parte

Real Audiencia de Guadalajara.....40

Nuevos datos sobre el beneficio curado de Atemajac y los pueblos de indios de Zapopan 2ª parte
José Manuel Gutiérrez Alvizo.....56

DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XVI, No. 02 07 de febrero del 2022, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 07 de febrero del 2022 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2021 al 14 de enero del 2022

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

DICIEMBRE

15. En presencia del Papa y en la Casa Santa Marta, el grupo de siete cardenales concluyó su reunión ordinaria. Durante tres días hicieron un balance de la situación política y sanitaria actual y la evolución de la pandemia y la crisis sanitaria internacional; también de la preparación de la asamblea episcopal del 2023. Cada cardenal ofreció una presentación sobre su región de origen.
16. En visita de despedida con el Jefe de Estado italiano, Sergio Mattarella, a pocos días de que concluya su gestión de siete años, el Santo Padre lo recibió en el Palacio Apostólico Vaticano. Hablaron de la pandemia y las vacunas, la familia, la educación de los jóvenes, la migración y los valores de la democracia en Europa.
17. En el marco de su cumpleaños 85, el Obispo de Roma recibió en la Sala del Tronetto del Palacio Apostólico a una docena de refugiados procedentes de Congo Brazzaville, República Democrática del Congo, Camerún, Somalia y Siria. Escuchó sus historias, les dio la bienvenida y les compartió afecto y gratitud. También recibió la presentación de las cartas credenciales de los embajadores de Moldavia, Kirguistán, Namibia, Lesoto, Luxemburgo, Chad y Guinea-Bissau, a quienes invitó a promover una cultura del encuentro al servicio del bien común de la familia humana.
18. El cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado de la Santa Sede, otorgó a Patrick Riordan, SJ, y Jaime Tatay, SJ, el premio que concede la Fundación Centesimus Annus pro Pontifice, en la quinta edición del concurso bienal internacional “Economía y Sociedad”, con 20

mil euros, por sus libros *Recuperar los bienes comunes* (Dublín, Veritas 2017) y *Ecología integral. La recepción católica del reto de la sostenibilidad. 1891 (Rerum Novarum) - 2015 (Laudato Si)*, (Madrid, BAC 2018). La recepción tuvo lugar en el Palacio de la Cancillería de Roma y concursaron 30 obras procedentes de trece países de cuatro continentes. El reconocimiento se otorga a las contribuciones más originales relacionadas con la profundización y aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia.

19. Garantizar a la población civil el acceso a los servicios básicos y esenciales allí donde se necesiten pidió don John D. Putzer, encargado de negocios *ad interim* de la Misión Permanente de Observación de la Santa Sede ante la ONU en Ginebra, en el marco de la 33ª sesión especial del Consejo de los Derechos Humanos de ese organismo, a propósito de la grave situación de Etiopía, sumida desde hace más de un año en un conflicto que ha provocado miles de muertos, más de dos millones de desplazados y medio millón de personas en riesgo de inanición, violencia y violaciones de sus derechos humanos.
20. Diálogo entre generaciones, educación y trabajo: instrumentos para construir una paz duradera es el Mensaje del Papa Francisco para la 55ª Jornada Mundial de la Paz, a celebrarse el próximo 1º de enero del 2022, presentado en la Oficina de Prensa de la Santa Sede. En él, Francisco propone tres caminos hacia la paz: dialogo, educación y trabajo.
21. En el marco del sesquicentenario del nacimiento del compositor Lorenzo Perosi comenzó este día un año dedicado a su música en los cinco continentes, que concluirá con un concierto en la Capilla Sixtina, cuyo coro estuvo a su cargo durante muchos años. Era un músico atento, un intérprete inteligente y un hombre de profunda espiritualidad.
22. La alegría es saberse amado con un amor concreto: sin la humildad nos quedamos sin entender a Dios ni a nosotros mismos, dijo Francisco en la catequesis de la audiencia general, a pocos días de la Navidad y a propósito del nacimiento del Niño Jesús.

23. “Somos leprosos, necesitados de curación [...] Estamos aquí —yo el primero— para aprender a ponernos de rodillas y adorar al Señor en su humildad, y no a otros señores en su vacía opulencia”, dijo el Santo Padre en su discurso a la Curia Romana con ocasión de las felicitaciones navideñas, y que dedicó a la virtud de la humildad en un tiempo que parece haberse olvidado de ella, o haberla relegado a una forma de moralismo.
24. Dios no cabalga en la grandeza, sino que desciende en la pequeñez, dijo el Papa en su homilía durante la Misa de Nochebuena en la Basílica de San Pedro, al tiempo que instaba a pedir a Jesús la gracia de la pequeñez y honrarlo con la acogida y el abrazo a los más pobres y últimos.
25. En su mensaje navideño al mundo previo a la bendición *Urbi et Orbi*, desde la *loggia* central de la Basílica Vaticana, el Papa Francisco sostuvo que Dios no quiere un monólogo, sino un diálogo con nosotros; que muchas son las dificultades de nuestro tiempo, pero más fuerte es la esperanza, porque “un Niño nos ha nacido”. Elevó preces a favor de quienes sufren carencias grandísimas en Siria, Iraq, Yemen, las tensiones entre israelíes y palestinos en la misma Tierra Santa, el Líbano, Myanmar, el Sahel, Sudán y Sudán del Sur, donde hay una necesidad inmensa de reconciliación y de fraternidad.
26. Contemplar con asombro la belleza del misterio de la Sagrada Familia, que representa la historia de la que provenimos, aunque no todo vaya bien, y aprender cada día más a ser familia a pesar de los problemas inesperados, la angustia y el sufrimiento, fue la invitación del Papa Francisco antes de rezar el Ángelus dominical en la plaza de San Pedro. Aludió al Encuentro Mundial de las Familias y al invierno demográfico de muchos países, Italia entre ellos. Hoy firmó, en San Juan de Letrán, la Carta dirigida a los cónyuges del mundo con motivo del Año “Familia Amoris laetitiae”.
27. El Santo Padre confió al Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización la coordinación, por parte de la Santa Sede, del Año Santo 2025. Lo coordinará don Rino Fisichella.

28. Stefania Falasca, vicepostuladora de la causa de canonización del Papa Juan Pablo I, anunció que será beatificado el 4 de septiembre de 2022 en la Basílica de San Pedro de Roma.
29. Los nuevos Herodes de nuestros días desgarran la inocencia de los niños bajo el peso del trabajo esclavo, de la prostitución y la explotación, de las guerras y la emigración forzada. Oremos por estos niños y defendámoslos, pide en un *tweet* Francisco, en el marco de la memoria litúrgica de los Santos Inocentes. Según la Organización Internacional del Trabajo hay 152 millones de niños y adolescentes víctimas del trabajo infantil en contextos de guerra y catástrofes naturales.
30. Buscar juntos soluciones a los desafíos y decir no al derrotismo pide el Papa a los jóvenes de Europa, unidos esta vez por Internet para rezar y reflexionar sobre las cuestiones más acuciantes de la actualidad, movidos por el deseo de convertirse en artífices de la unidad, en el 44º Encuentro Europeo de Jóvenes promovido por la comunidad de Taizé.
31. La Radio Vaticano y Vatican News ofrecieron el concierto *El Maestro de las notas*, al compositor flamenco Josquin Desprez, a los 500 años de su muerte. Participaron, desde la Capilla Sixtina, la Cappella Musicale Pontificia Sistina y el conjunto De Labyrinto, dirigidos por Marcos Pavan.

ENERO

1. María es la mujer del custodiar meditando, capaz de sostener ofreciendo el dolor en silencio y mostrando una fe generadora, porque es capaz de vincular lo bueno y lo malo según la perspectiva de Dios, dijo el Papa en su homilía de la primera Misa del año 2022, solemnidad de la Madre de Dios, en la Basílica de San Pedro. A la hora del rezo del Ángelus, en la que también es Jornada Mundial de Oración por la Paz, comentó que cuando experimentamos nuestra debilidad y fragilidad es cuando podemos sentir a Dios aún más cerca, porque se nos ha presentado así, débil y frágil. La paz se construye con el diálogo entre generaciones, con la educación y con el trabajo [...] Sin estos tres elementos, los cimientos faltan, agregó.

2. Acoger al Señor en nuestro corazón, no sólo con palabras, sino con gestos concretos, haciéndolo parte de nuestras vidas, pidió el Romano Pontífice a los peregrinos congregados para rezar el Ángelus en la plaza Vaticana, sobre todo presentándole nuestras zonas oscuras y contándole sin miedo los problemas sociales y eclesiales de nuestro tiempo, porque Dios ama habitar entre nosotros, enfatizó desde la ventana del Palacio Apostólico.
3. Francisco dedicó el primer videomensaje de la Red Mundial de Oración del Papa 2022 contra la discriminación y la persecución religiosa. Recuerda que la libertad religiosa no se limita a la libertad de culto, sino que está vinculada a la fraternidad.
4. Se publicó el Mensaje para la xxx Jornada Mundial del Enfermo, especialmente dedicado a todos los agentes sanitarios, para que, llenos de misericordia, ofrezcan a los pacientes, además de los cuidados adecuados, su cercanía fraterna.
5. El Papa, en su catequesis semanal, dedicada esta vez a la paternidad adoptiva de San José, exhortó a las instituciones a facilitar los procesos de adopción, toda vez que el tortuguismo burocrático va en contra de los niños que necesitan una familia y de los esposos que desean acogerlos, dijo a los congregados en el Aula Pablo VI del Vaticano. Falleció en Madrid, a la edad de 96 años, el Arzobispo Emérito de Toledo, cardenal Francisco Álvarez Martínez.
6. En la homilía de la Misa de la solemnidad de la Epifanía, que presidió en la Basílica de San Pedro, Francisco propuso que en pos de los Magos de Oriente caminemos al encuentro de Dios, lo cual implica dejar la apatía y la resignación de una vida mediocre, abandonar una fe repetitiva y cansada, para que animados por el deseo de una vida plena en el Señor podamos renovarnos y comprometernos por los demás y por el bien. En el marco de la Jornada de la Infancia Misionera, se publicó el mensaje de Francisco para la Jornada Mundial de las Misiones 2022; lleva por título “Para que sean mis testigos” (Hch 1,8) y en él recuerda que la Iglesia es misionera por naturaleza y que evangelizar es su identidad. También, que muchos cristianos se han visto obligados a huir de su tierra y que, con la ayuda del Espíritu, la

Iglesia deberá ir siempre más allá de sus propios confines, para dar testimonio del amor de Cristo a todos.

7. Tener el olor de las ovejas e interesarse por la vida de sus colaboradores, preocupándose por sus dificultades y esperanzas, puesto que la autoridad es servicio, aconsejó el Papa a un grupo de empresarios de Francia que peregrina a Roma, acompañados del obispo de Fréjus-Toulon, don Dominique Rey.
8. “A ser artesanos del encuentro [...] a través de su servicio diario” invitó el Papa a los miembros de la Asociación de los Santos Pedro y Pablo, con motivo del aniversario 1 de su fundación. Su servicio consiste en acoger a quienes peregrinan a la Basílica de San Pedro.
9. “Éste es vuestro trabajo durante vuestra vida: custodiar la identidad cristiana de vuestros hijos”, dijo el Papa Francisco en su homilía de la misa con el rito del bautismo de 16 niños en la Capilla Sixtina. Tras la oración mariana del Ángelus, Francisco elevó preces por las víctimas de los disturbios en Kazajistán, en estado de anarquía.
10. En su discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, en el marco del intercambio de felicitaciones al inicio del nuevo año, el Papa Francisco se detuvo en las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia; insistió en la cura necesaria para afrontar el problema; hizo un llamamiento contra las guerras y en favor de los migrantes, “que no son mercancías con las que se puede comerciar”; acerca del “pensamiento único”, afirmó que no se deben borrar las diversidades para ser inclusivos, e insistió en esclarecer los abusos al respecto. Respondió a su discurso el Decano George Poulides, Embajador de Chipre. Los Estados que mantienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede son 183, sin contar la Unión Europea y la Soberana Orden Militar de Malta. Las cancillerías de embajada con sede en Roma son 87.
11. Con un cablegrama dirigido por la Secretaría de Estado a Alessandra Vittorini, cónyuge supérstite, el Papa mostró su pena por el deceso de David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo, “creyente animado por la esperanza y la caridad, un periodista competente y un estimado hombre de las instituciones que, de manera serena y respetuosa, en

las responsabilidades públicas que ocupó, hizo todo lo posible por el bien común con rectitud y compromiso generoso, promoviendo con lucidez y pasión una visión solidaria de la Comunidad Europea, y dedicándose con especial cuidado a los últimos”, dice la nota de condolencia.

12. “Preparar el futuro, construir una economía sostenible, inclusiva y regenerativa” es el título del encuentro promovido por la Comisión vaticana de covid-19 del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral y la Red Deloitte, inaugurado este día en la Sala de la Conciliación del Palacio de Letrán, todo de cara al reto global de la pandemia, que ha puesto de manifiesto la insuficiencia de los actuales sistemas económicos y sociales capaces de garantizar un alto nivel de desarrollo económico y tecnológico, pero responsables de las injusticias y las crecientes desigualdades entre los países del mundo y entre las comunidades y los individuos.
13. “De San José, Jesús aprendió su trabajo duro y poco retribuido”, recordó Francisco, a propósito de las familias que sufren a causa de problemas de trabajo, en el ámbito de la audiencia general en el Aula Pablo VI de la Ciudad del Vaticano y sus catequesis sobre San José.
14. “Peregrinos de la esperanza” es el tema que aprobó el Papa para el Año Santo 2025 durante una audiencia con el presidente del Consejo Pontificio para la Nueva Evangelización, don Rino Fisichella, según informó en una entrevista para la emisora Telepace.



ET VENTURI SAECULI

Nombramiento de Su Excelencia Monseñor Juan Espinoza Jiménez como Obispo de Aguascalientes

Ciudad de México, 23 de diciembre del 2021

Prot. 20/21

La Nunciatura Apostólica comunica, a través de la Secretaría General de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que su Santidad el Papa Francisco se ha dignado nombrar Obispo de la Diócesis de Aguascalientes a S. E. Mons. Juan Espinoza Jiménez, al momento Obispo Auxiliar de Morelia.

Dicha noticia ha sido publicada en *L'Osservatore Romano* el día de hoy, 23 de diciembre del presente año, a mediodía tiempo de Roma.

Nos unimos en alegría y oración con la Iglesia que peregrina en la Diócesis de Aguascalientes y deseamos a Monseñor Juan un fecundo desempeño en su nueva encomienda episcopal que el Señor le ha confiado.

+ Ramón Castro Castro
Obispo de Cuernavaca
Secretario General de la CEM



ET LUX PERPETUA LUCEAT EIS

Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de diciembre del 2021 al 14 de enero del 2022

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

DICIEMBRE DEL 2021

15. La mañana de este día unos ochenta comunicadores de diferentes medios se dieron cita en el Seminario Mayor de Guadalajara para tomar parte en la posada y convivencia que les ofrece anualmente el equipo de pastoral de la comunicación de esta Iglesia particular. Presidió el acto el Arzobispo, Cardenal José Francisco Robles Ortega, que en su mensaje aludió a la situación por la que pasa la fe cristiana en su otrora baluarte, el Viejo Mundo, ahora que el Consejo de la Unión Europea ha decretado reemplazar la palabra “navidad” en actos públicos con frases tales como “fiestas de invierno” o “de fin de año”, para no privilegiar la fe cristiana sobre otras confesiones, cuando lo propio, dijo, es tender puentes de comunicación social ponderada y respetuosa en éste y todos los ámbitos relevantes para una comunidad que aprecia sus raíces culturales. Por otro lado, añadió, la Navidad ha de ser ocasión para fortalecer la armonía en la familia, la convivencia pacífica y la solidaridad con los desvalidos, no un ardid para el consumismo mercantilista. Invitó finalmente a los comunicadores a ser aliados perpetuos de cambio social en el sentido de la fraternidad de todos.
16. Unos cuatrocientos miembros del clero de Guadalajara acudieron a las instalaciones del Deportivo Morelos, en Atemajac del Valle, a su posada anual. Después del rosario y del canto de las letanías, el Cardenal Robles Ortega les recordó en su mensaje que la Navidad marca “la inserción de Dios en nuestra humanidad y en nuestra historia”, y que eso se debe enfatizar hoy más que nunca, cuando

“hay fuerzas poderosas que pretenden relegar, hacer a un lado, la fe cristiana”.

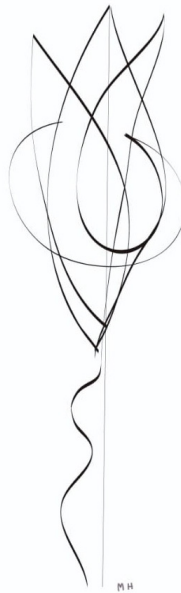
20. En rueda de prensa, el Arzobispo de Guadalajara y la representante de la comunidad hebrea tapatía, Graciela Ciociano, dieron a conocer que entre el 22 y el 25 de diciembre, y con el lema de “Diez mil Navidades en una”, se ofrecerá este número de raciones en tamales, galletas y chocolate a personas en situación precaria de diversas en comunidades parroquiales para su cena de Nochebuena. Participarán en el programa 45 parroquias y 2 hospitales.
24. El Arzobispo de Guadalajara ordenó para su clero, en el Santuario de los Mártires Mexicanos, en construcción en el cerro del Tesoro, en San Pedro Tlaquepaque, a 29 diáconos y tres presbíteros. Concelebraron con él sus seis obispos auxiliares.

ENERO DEL 2022

1. Durante la misa convocada por la asociación de fieles laicos Empresarios Guadalupanos, que presidió en el templo tapatío de San Bernardo el Cardenal Robles Ortega, el prelado pidió a los allí congregados renovar su compromiso cristianos a favor de los más necesitados, toda vez que la relación de armonía en la sociedad sólo se produce cuando hay una responsabilidad compartida clara y para ello –dijo citando el Mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de la Paz–, nada mejor que garantizar a todos “diálogo, educación y trabajo”.
4. Falleció, a la edad de 90 años y 54 de ministerio, el presbítero don Carlos Vázquez Romero, del clero de Guadalajara.
6. A nombre de los obispos de México, don Jesús José Herrera Quiñónez, obispo de Nuevo Casas Grandes y responsable de la Dimensión Vida de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), publicó un comunicado con el título “Amor y respeto pleno a la madre y al hijo en su vientre”, en el que manifiesta extrañeza profunda y malestar por dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre una acción de inconstitucionalidad relacionada con el derecho humano a la vida, tal y como lo tutela la Constitución de Nuevo León, toda vez que bajo el mismo argumento se vetó este reconocimiento a la

norma que en este sentido acoge la Constitución de Sinaloa. Dice que “es un falso dilema contraponer los derechos de la madre y el derecho a la vida del hijo en su vientre”.

9. Murió siendo párroco de El Sagrado Corazón de Jesús, en Tonalá, don Marco Antonio Hermosillo Oláquez. Tenía 58 años de edad y 28 de ministerio ordenado.
14. En el comunicado “Más responsabilidad, mayor solidaridad”, don Roberto Yenny García, obispo de Ciudad Valles, responsable de la Dimensión Episcopal de Pastoral de la Salud de la CEM, ante el rebrote de la pandemia de covid, invita a todas las personas de buena voluntad a mostrar “mayor responsabilidad en el seguimiento de las medidas sanitarias que nos permiten cuidar nuestra salud y la de los demás”, y a una mayor solidaridad “con las personas mayores que padecen aislamiento, con quienes no tienen a su alcance recursos médicos, con los que han perdido su trabajo, con los que pasan por una crisis familiar, con los que lloran la muerte de un ser querido”.



DONA EIS REQUIEM

Decreto

Se erige el Decanato de San José de Tateposco

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Arzobispo de Guadalajara

De acuerdo con lo que prescribe la Iglesia, el Código de Derecho Canónico, a saber: “Para facilitar la cura pastoral mediante una actividad común, varias parroquias cercanas entre sí pueden unirse en grupos peculiares, como son los decanatos” (Can. 374 § 2); teniendo en cuenta las sugerencias que presentan el señor Cura don Juan Manuel Ramírez Rubio a nombre de la Vicaría Episcopal, de San Pedro Tlaquepaque, y el señor Cura don Aarón de Jesús Ramírez Salazar, Decano de San Pedrito, y después de haber escuchado el parecer de la Vicaría de Pastoral, por las siguientes letras

SE ERIGE EL DECANATO DE SAN JOSÉ DE TATEPOSCO

Este nuevo Decanato se desprende del Decanato de San Pedrito y formará parte de la Vicaría Episcopal de San Pedro Tlaquepaque, con la siguiente distribución de parroquias y comunidades:

- **Decanato de San José de Tateposco**

Parroquia de San José de Tateposco, delegación Tateposco; parroquia de San Isidro Labrador, colonia Francisco Silva Romero; parroquia de la Virgen de Guadalupe y Santo Toribio Romo, colonia Emiliano Zapata; parroquia

de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, colonia Rey Xólotl; parroquia de Santa Rosa de Lima, colonia Hacienda Real; parroquia Jesús de Nazaret, colonia Santa Paula; parroquia de Todos los Santos, fraccionamiento de la Divina Providencia; parroquia de Santa Marta, colonia Vistas del Pedregal; cuasiparroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, colonia Santa Paula, primera sección; cuasiparroquia del Sagrado Corazón de Jesús, delegación Jauja; cuasiparroquia de San Miguel Arcángel, delegación de San Miguel de La Punta

- **Decanato de San Pedrito**

Parroquia de San Martín de Tours, delegación de San Martín de las Flores; parroquia del Señor de Los Milagros, colonia San Pedrito; parroquia de la Purísima Concepción, colonia Las Huertas; parroquia de Jesucristo Nuestra Esperanza, colonia Las Liebres; parroquia del Señor del Perdón, colonia La Duraznera Oriente; parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, colonia Lomas del Tapatío; parroquia de la Sagrada Familia de Nazaret, colonia Canal 58; cuasiparroquia de San Juan Bautista y San Felipe Neri, colonia El Morito, delegación de San Martín de Las Flores de Arriba; cuasiparroquia de los Santos Mártires Mexicanos, colonia Lomas de San Miguel; cuasiparroquia de María Auxiliadora, colonia Salvador Portillo López; capellanía de Nuestra Señora de Guadalupe, Club Atlas.

Este Decreto se dará a conocer en todas las comunidades de la Vicaría Episcopal de San Pedro Tlaquepaque, para que los presbíteros, religiosos, religiosas y fieles laicos tengan conocimiento de él, se promueva la comunión y participación entre las comunidades parroquiales y se propongan los candidatos a Decano y Decano Suplente.

Dado en Guadalajara, Jalisco, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil veintiuno
Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Javier Magdaleno Cueva Pbro.
Secretario Canciller

Circulares

CIRCULAR 2/2022

Fallecimiento del Señor Presbítero don Carlos Vázquez Romero (1931-2022)

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo fraternalmente y les deseo la paz de Jesucristo.

Les comunico el fallecimiento del Señor Presbítero don Carlos Vázquez Romero, quien ha participado del ministerio de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote; nosotros ahora mantenemos la esperanza, como lo expresa la Sagrada Escritura: “Dichosos los que mueren en el Señor... Que descansen ya de sus fatigas, pues sus obras los acompañan” (Ap 14, 13).

Don Carlos Vázquez Romero nació en Guadalajara, Jalisco, el 6 de agosto de 1931. De 1950 a 1952 estudió en el noviciado de la Compañía de Jesús en el estado de México, que se vio obligado a abandonar por su condición de salud precaria. Al año siguiente ingresó al Seminario Conciliar de Guadalajara y recibió el orden del presbiterado el 23 de diciembre de 1967; desempeñó su ministerio como formador en ese plantel algunos años, y como profesor por más de 24. Fue capellán de las Hermanas Terciarias Franciscanas de Jesús Crucificado a partir de enero de 1968, y de agosto de ese año como director espiritual para los estudiantes del Seminario Menor de San Martín; capellán del Hospital del Sagrado Corazón (septiembre de 1971), vicario cooperador de Mater Nostra (1979-1996) y profesor del Seminario; capellán de las Hermanas del Corazón de Jesús Sacramentado (1980), capellán auxiliar en Santa María de Gracia (1996). A partir del 2011

se vieron muy mermadas sus fuerzas, y falleció el 4 de enero de 2022, a la edad de 90 años y a 54 años de su ministerio sacerdotal.

Quienes tuvieron con don Carlos una relación cercana lo recuerdan inteligente y jovial, muy competente como profesor, respetado por formadores y seminaristas; fue un clérigo dado a la oración y al estudio, caritativo, responsable, de carácter firme y cumplido en todas sus labores. Fue un hombre franco, generoso y servicial, con habilidad y gusto para las matemáticas, la literatura y el arte, que durante muchísimos años redactó del modo más discreto pero eficaz los comentarios para la Liturgia de la Palabra del domingo en la *Hoja Parroquial*.

Que Jesucristo, Rey de misericordia, haga recrearse a nuestro hermano don Carlos Vázquez Romero, Presbítero, en la contemplación eterna del Amor verdadero. Les invito, hermanos sacerdotes, a recordarlo en sus intenciones de Misa, y a las Comunidades Religiosas y a todos los fieles a ofrecer sus oraciones por nuestro hermano sacerdote.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de enero del 2022

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 3/2022

Fallecimiento del Señor Presbítero don Marco Antonio Hermosillo Oláquez (1963-2022)

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un cordial saludo deseándoles la alegría y la paz del Señor.

Les escribo para comunicarles del sensible fallecimiento del Señor Presbítero don Marco Antonio Hermosillo Oláquez, quien ha muerto en el Señor y participa en la esperanza de la vida nueva en Cristo resucitado: “Yo soy la Resurrección y la Vida. El que cree en mí, aunque muera, vivirá; y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás” (Jn 11, 25).

Don Marco Antonio Hermosillo Oláquez nació en Guadalajara, Jalisco, el 30 de marzo de 1963. Ingresó al Seminario de Guadalajara el 1° de

septiembre de 1985, a primer año de filosofía. Recibió el Orden Sacerdotal el 30 de mayo de 1993, de manos de Monseñor José Guadalupe Martín Rábago. Desempeñó su ministerio como vicario de La Yesca, Nayarit; de Tesistán, en Jalisco; de Nuestra Señora del Favor, en Guadalajara; de San Martín de Bolaños, Jalisco, comunidad donde fue maestro de secundaria, y de la preparatoria incorporada a la Universidad de Guadalajara. Posteriormente fue vicario parroquial del Señor del Encino, en Tonalá; de San Pedro, en Tlaquepaque; de San Isidro, en Las Pintas; y el 7 de noviembre de 2008 fue enviado como vicario Parroquial de San Judas Tadeo, en esta ciudad, donde también fue Asesor del Departamento de Preparación Próxima a la Vida Matrimonial, Sección Familias; igualmente fungió como Decano Suplente de Zapopan Estadio. El 24 de septiembre de 2016 fue nombrado Párroco del Sagrado Corazón de Jesús, en Tonalá; ahí la Providencia de Dios le ha llamado a la vida eterna el 9 de enero, a los 58 años de edad y 28 años de ministerio sacerdotal.

El Padre Marco Antonio fue un sacerdote que disfrutó de alimentarse de la Palabra de Dios, de la oración y de los sacramentos. Era equilibrado en el trato con las demás personas y de buenas costumbres, amable, abierto, disponible, sencillo y trabajador. Cultivó su formación intelectual de manera asidua y permanente. Fue un sacerdote integrado en la pastoral diocesana e inquieto y generoso en los planes parroquiales.

Que Jesucristo Resucitado conceda a nuestro hermano don Marco Antonio Hermosillo Oláquez, Presbítero, la contemplación de la belleza y gloria de Dios, para que, unido a los Santos en el cielo, alabe para siempre al Cordero inmolado en la liturgia celestial. Les invito, hermanos sacerdotes, a ofrecer sus intenciones de Misa; y a toda la comunidad diocesana, sus oraciones por nuestro querido hermano.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de enero del 2022

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 4/2022

Semana de Cáritas del lunes 28 de marzo al sábado 2 de abril. Colecta Diocesana Anual, domingo 3 de abril del 2022

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un cordial saludo en la paz de Jesucristo, misericordioso Samaritano de la humanidad.

¿Quiénes son los miembros de Cáritas? Son aquellas personas que, inspiradas en la fe católica, anuncian la verdad del Evangelio con las obras de misericordia (“la fe, si no tiene obras, está realmente muerta...” St 2,14-22); también son aquellos que escuchan con respeto el sufrimiento de los pobres y de los marginados, convirtiéndose en el corazón de Dios que ama y la mano de Dios que bendice. Así se configura Cáritas como una institución que busca el desarrollo completo de las personas, y que, en los momentos de emergencia, no sólo acude con prontitud, sino que ya está allí presente, por este carácter de permanente servicio y presencia entre la sociedad.

Por esta razón hoy, más que nunca, los católicos debemos responder a los retos de una sociedad en pandemia, mirando con esperanza que esta experiencia de confinamiento, enfermedad y duelo nos haga más conscientes de la corresponsabilidad en la existencia y el bienestar integral común.

Como cada año, solicito a los señores Párrocos, Rectores de Templos y a toda la comunidad diocesana realizar la SEMANA DE CÁRITAS, que en este año será del 28 de marzo al 2 de abril, utilizando el material para adultos y niños que se entregará para sensibilizar a las comunidades con el tema *Tendiendo puentes para la fraternidad y la paz*. Les pido que diligentemente realicen la colecta anual de Cáritas 2022 el domingo 3 de abril.

Sostengamos esta obra diocesana con amor y misericordia, eduquemos a las nuevas generaciones en la correcta compasión que se compromete.

Lo que se recabe se entregará en la caja del Arzobispado o en la caja de Cáritas Diocesana de Guadalajara. Las parroquias y capellanías que cuenten con grupo de CÁRITAS pueden disponer del 25% de la colecta para promover sus actividades.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de enero del 2022

+ José Francisco Card. Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 5/2022

Día del Seminario de Guadalajara en dos fechas, del 5 al 6 de marzo y del 26 al 27 de marzo del 2022

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un saludo fraternal en Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. La pastoral vocacional está llamada a estar plenamente integrada en el ámbito de la pastoral ordinaria, que sea fruto de una pastoral de conjunto desde las familias, la parroquia, las escuelas católicas y otras instituciones eclesiales, como nuestros Seminarios; así podrá ser semillero de nuevos presbíteros, porque al insertarse en la pastoral integral creará un ambiente propicio para escuchar a Dios con mayor apertura y generosidad.

El tiempo de formación del Seminario “es una etapa donde los futuros presbíteros comparten la vida, a ejemplo de la comunidad apostólica en torno a Cristo Resucitado: oran juntos, celebran una misma liturgia que culmina en la Eucaristía, a partir de la Palabra de Dios reciben las enseñanzas que van iluminando su mente y moldeando su corazón para el ejercicio de la caridad fraterna y de la justicia, prestan servicios pastorales periódicamente a diversas comunidades, preparándose así para vivir una sólida espiritualidad de comunión con Cristo Pastor y docilidad a la acción del Espíritu, convirtiéndose en signo personal y atractivo de Cristo en el mundo, según el camino de santidad propio del ministerio sacerdotal” (DA 316).

Este año 2022 el Seminario realizará la colecta en dos fechas, a fin de que se haga presente al menos un seminarista mayor en cada comunidad parroquial, lo que será ocasión de promoción vocacional por su testimonio. La distribución para la colecta 2022 será:

- Primera fecha, del 5 al 6 de marzo, con visita previa el 26 y 27 de febrero, para las parroquias urbanas, excepto los decanatos programados para la segunda fecha.
- Segunda fecha, del 26 al 27 de marzo, con visita previa el 19 y 20 de marzo, para las parroquias foráneas y los decanatos de Tonalá, Zapotlanejo, Jesucristo Obrero y Tesistán.

Pido a los Sacerdotes y a toda la comunidad diocesana que promuevan de manera diligente la jornada del Día del Seminario. Lo recabado se entregará al Seminario a través de los alumnos que harán la colecta. Les pido acompañar a los seminaristas al banco a depositar, o entregarles un cheque con la cantidad obtenida.

Que la Virgen Inmaculada bendiga nuestra Arquidiócesis con santas vocaciones.

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero del 2022

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 6/ 2022

Domingo de la Infancia Misionera (DOMINF) 20 de febrero de 2022

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un fraterno saludo de paz en Jesucristo, Palabra eterna de salvación.

En 2022, las Obras Misionales Pontificias celebran 200 años de servicio al Papa, de un gran compromiso en el anuncio del Evangelio y velar por el crecimiento de las Iglesias jóvenes en tierras de misión. Las Obras Misionales Pontificio Episcopales (OMPE) son un instrumento del Papa y los Obispos para “infundir en los católicos, desde la infancia, el sentido verdaderamente universal y misionero, y de recoger eficazmente los subsidios para bien de todas las misiones, según las necesidades de cada una” (*Redemptoris Missio*, 38). Las OMPE son cuatro: La Pontificia Obra de la Propagación de la Fe (POPF), la Infancia y Adolescencia Misionera (IAM), la Pontificia Obra de San Pedro Apóstol (POSPA) y la Pontificia Unión Misional (PUM).

En 2022, tres de las cuatro Obras Misionales Pontificias celebrarán aniversarios importantes. Se cumplirá el bicentenario de la Obra de la Propagación de la Fe, fundada por la Venerable Pauline Jaricot, y el

centenario del *motu proprio Romanorum Pontificum* del Papa Pío XI, con el que designó como Pontificias las Obras Misionales, en especial la Obra de la Infancia Misionera que se propone despertar progresivamente en los niños y adolescentes una conciencia misionera dirigida a los niños de las regiones más pobres del mundo.

En esta Jornada, pido a los párrocos y rectores de templos, comunidades religiosas y Seminarios que se tengan los siguientes objetivos:

- ✦ Ayudar a los niños y adolescentes a encontrar a Cristo vivo y a promover un espíritu misionero en las escuelas, los centros de catecismo y otros grupos parroquiales.
- ✦ Presentar la IAM en las comunidades como un instrumento valioso y efectivo para la animación, formación y cooperación misionera e integrar el servicio misionero de IAM en el trabajo pastoral parroquial general.
- ✦ Difundir y realizar la colecta especial del DOMINÍ el domingo 20 de febrero.

Que la intercesión de la Virgen María acompañe a los misioneros en el mundo.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de enero del 2022

+ José Francisco Card. Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 8/2022

Fallecimiento del Señor Presbítero don Cecilio Vázquez Armas (1925-2022)

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo fraternalmente en el amor de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

Les informo acerca del fallecimiento del Señor Presbítero don Cecilio Vázquez Armas, quien ha participado del triunfo de Cristo, como recuerda el Apóstol San Pablo: “Nosotros somos ciudadanos del cielo, de donde esperamos que venga nuestro Salvador Jesucristo. Él transformará nuestro

cuerpo frágil en cuerpo glorioso como el suyo, en virtud del poder que tiene para someter a su dominio todas las cosas” (Filip. 3, 20-21).

El señor presbítero don Cecilio Vázquez Armas nació en Yahualica, Jalisco, el 22 de noviembre de 1925. Ingresó al Seminario el 4 de enero de 1943 y recibió el Orden Sacerdotal el 1º de noviembre de 1953. Desempeñó su ministerio como Vicario Cooperador en la parroquia de Atemajac de Brizuela desde el 26 de enero 1954. Posteriormente fue designado Vicario Cooperador en las siguientes comunidades: el 15 de febrero de 1957 del Señor de los Rayos en Temastián, Jalisco; el 25 de abril de 1958 de San Cristóbal de la Barranca; el 24 de marzo de 1962 de El Salvador; el 22 de marzo de 1966 de Zapotlanejo; el 21 de junio de 1967 de Matatlán; el 22 de mayo de 1972 de San Onofre; el 21 de abril de 1977 de San Lorenzo; el 7 de septiembre de 1977 en Nuestra Señora de Talpa; el 14 de diciembre de 1979 de San Ramón Nonato; el 27 de febrero de 1981 del Santo Cura de Ars; el 19 de agosto de 1981 de La Transfiguración; en agosto de 1983 de Nuestra Señora del Favor; el 8 de diciembre de 1993, nuevamente de La Transfiguración; el 6 de julio de 1994 en San Gabriel Arcángel, donde permaneció también en su jubilación canónica y estuvo Adscrito desde el 21 de diciembre de 2000, hasta la agravación de su enfermedad el 1º de noviembre 2010. Fue también Capellán de la Clínica 14 del IMSS Guadalajara. El Padre Cecilio falleció el 29 de enero de 2022 en el Trinitario Sacerdotal, a los 96 años de edad y 68 años de ministerio sacerdotal.

El Padre Cecilio Vázquez Armas fue un sacerdote jovial, humilde, piadoso, sencillo, servicial, atento y de buen carácter. Fue un sacerdote de sólida espiritualidad eucarística y mariana, dedicado en la preparación de la Santa Eucaristía, solícito y cordial en la atención a los enfermos y en la impartición del Sacramento de la Reconciliación.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano el Señor Presbítero don Cecilio Vázquez Armas y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a toda la comunidad diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 3 de febrero del 2022

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

Nombramientos

Diciembre del 2021

Párrocos

Día 7

- GONZÁLEZ HERMOSILLO, Renato, de Nuestra Señora del Refugio, Tala.
- RODRÍGUEZ DE LEÓN, Israel, de San José de las Flores, Zapotlanejo.
- SOLANO ESTRADA, Sergio, de Nuestra Señora de la Paz, Tonalá.

Día 10

- FRANCO VÁZQUEZ, Héctor Javier, de San Juan Bautista, Ciudad del Sol.

Día 21

- JIMÉNEZ YÁÑEZ, Gustavo, de Santa María Magdalena, Tenayuca, Zacatecas.
- OCHOA LÓPEZ, Luis Armando, del Sagrado Corazón, Balcones de la Cantera.

Vicarios parroquiales

Día 7

1. SANDOVAL VARELA, Mario Fernando, del Señor del Monte, Jocotepec.

Día 10

- FLORES RUIZ, Adrián, de Nuestra Señora de la Salud.

Día 21

- SÁNCHEZ VÉLIZ, Jaime, de Nuestra Señora de la Defensa.

Día 24

- BERNAL GUILLÉN, Francisco Javier, de San Ignacio de Loyola, Aqualulco.
- GARCÍA CORTEZ, Lucio Alfredo, de la Purísima Concepción.
- PADILLA LOZANO, José David, del Tepeyac.

Capellán

Día 7

- LEAL COVARRUBIAS, Juan José, del Hospital General de Occidente, Zoquipan.

Asesores

Día 6

- FLORES SOTO, Francisco, Vicario de Asesor del Movimiento Sacerdotal Mariano hasta el 25 de enero del 2023.

Día 7

- MARTÍN DEL CAMPO CEBALLOS, DAVID BENJAMÍN, Asesor Espiritual de los Encuentros de Promoción Juvenil, por tres años.

Adscritos

Día 7

- CAMPOS ÁLVAREZ, José Manuel, a la parroquia de Nuestra Señora de las Victorias.

Día 10

- SEVILLA RENTERÍA, Francisco, a Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.

Encuentros y desencuentros. Evocaciones de algo de lo que conviví con el cardenal José Garibi Rivera

*Conrado Ulloa Cárdenas*¹

En el marco del I aniversario luctuoso del VI Arzobispo de Guadalajara, se ofrece aquí un testimonio que contextualiza su perfil humano con algunos datos puntuales en la recta final de su dilatadísimo episcopado.²

Invitado, en el invierno de mi vida, a ordenar algo de lo que recuerdo de mis encuentros personales (en la primavera de ella) que tuve con don José Garibi Rivera, lo primero que aclaro es que todos ellos se dieron tanto en el plano formal como en las más variadas situaciones; todas muy concretas, y suficientes, para ofrecer una estampa de un hombre grande pero que en su vida privada nunca se posicionó como tal, es decir, que procuró casi siempre tener los pies en la tierra.

1. FAMILIAR

El primero de estos ‘encuentros’ fue como “familiar”, con una de las acepciones que reconoce el Diccionario de la Real Academia de la Lengua: “eclesiástico o seglar que acompaña o asiste a un obispo”.

Eso fui varias veces de don José Garibi Rivera, al igual que todos los estudiantes de teología en el Seminario Conciliar de Guadalajara, que durante el año escolar pedía el prelado que de dos en dos, se turnaran durante una semana para acompañarlo en su jornada.

¹ Maestro jubilado de la Universidad de Guadalajara. Recibió desde la primera tonsura hasta el orden del presbiterado de manos de don José Garibi Rivera.

² Este *Boletín* agradece a su autor su disposición total para darle forma a esta colaboración.

Pero en las semanas de vacaciones, lo acompañábamos solamente los voluntarios que nos quedábamos en la ciudad. Y muchas veces, solamente éramos uno.

Cuando se implementó que al concluir los estudios de filosofía, fuéramos todo un año profesores de instrucción elemental en algunas escuelas parroquiales de la diócesis, eso causó un descenso de alumnos en el seminario, de modo que durante las vacaciones, a los que vivíamos en la ciudad, se nos multiplicaron las ocasiones para acompañarlo.

Me tocó acompañar como familiar al señor Arzobispo ya en la ancianidad de su vida, etapa en la que (según me aclararon al redactar estas memorias) quien en la primera parte de su existencia hizo gala de una memoria prodigiosa, apelaba ahora a un expediente que en el pasado le hubiera sido impropio, no retener el nombre del seminarista en turno, sino darle el genérico de ‘Procopio’ –que en griego quiere decir “el que lleva adelante las cosas”– para no fastidiar su anterior legendaria capacidad de memoria.

Me tocó desde el primer año de los estudios de filosofía: el lunes de Pascua de 1960, casi dos años después de la investidura del señor Garibi como primer cardenal mexicano. Se me citó muy temprano en la capilla del Templo Expiatorio, entonces en construcción, donde se desarrollaban los actos de culto y servía también para la exposición solemne y perpetua del Santísimo Sacramento. Había otro pequeño altar en el mismo presbiterio: allí, como un capellán más, ofrecía la Misa el arzobispo tapatío ordinariamente ante unos pocos fieles. Después supe que la celebraba aplicando lo que los devotos del ‘ánima sola de los señores sacerdotes’ de la Catedral echaban al curioso cepo de tres llaves situado a los pies de un cuadro que aún se conserva en el ángulo sudoeste del primer tramo de la Iglesia matriz; el prelado lo hacía sin recibir por ello emolumento alguno. Mi función consistió en servir de monaguillo a un ministro del altar reducido a lo esencial, sin el menor signo de boato.

Supe también que de 1927 a 1929 –desde antes de ser obispo–, don José pidió se aplicase a la obra del Templo Expiatorio las ofrendas que los devotos depositaban para misas de sufragio a las ‘ánimas benditas’ en el aludido cepo, con las cuáles cada sábado, en todas las etapas de su ministerio (presbítero, canónigo, obispo auxiliar, arzobispo coadjutor, arzobispo residencial y cardenal), se convertía en pagador de la raya de los albañiles

y peones del primer templo expiatorio eucarístico del mundo y eso hizo durante 40 años.

En otra ocasión en la que fui familiar (octubre de 1961), fui su acólito en la misa que presidió durante la peregrinación diocesana al monumento expiatorio nacional en la montaña de Cristo Rey, el cerro del Cubilete. Lo acompañé desde la puerta del arzobispado (Liceo 17), hasta la caída del día.

Esa vez, tuve ocasión de ver el modo cómo le veneraba el pueblo – aunque él ni alentaba que eso pasara, ni lo reprimía–: al tiempo de concluir los oficios y descender de la gradería una multitud se agolpó para besarle ambas manos.

También otra ocasión fui familiar, en la bendición y colocación de la primera piedra del templo de San José Obrero –que ahora se levanta con especial majestad en la colonia San Marcos de Guadalajara, entre las calles de Roca 851 y Monte de la Luna–.

Cuando la primera piedra, era aquello todavía potreros o con calles apenas trazadas. La obra corrió por cuenta de los Misioneros Josefinos y el párroco del que dependían era el de San Martín de Tours, el *Tata Vera*, don Leobardo, que fue luego obispo de Colima y murió siendo primer Obispo de Ciudad Guzmán.

Quizás el más solemne acto en que fui familiar fue como ‘crucífero arzobispal’ en la misa pontifical en la que don José actuó como legado papal de San Pablo VI para imponer –en el Estadio Jalisco el 12 de octubre de 1966– la corona a la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe del santuario tapatío de ese nombre, reliquia caldeana y prototipo de ese culto indocristiano de la más pura cepa.

El señor Garibi llegó al lugar con su capa magna y acompañado de tres familiares, que para esas ceremonias de especial solemnidad asistíamos revestidos de atuendos propios: el secretario, de sotana, banda y la capa ferraiolo negras (sostenía con ambas manos el birrete cuando el prelado tenía la mitra); el caudatario y el crucífero, vestidos al modo de los monseñores, es decir, con sotana y banda de seda morada, llevando encima otra vestidura a modo de sotana más amplia (de lana y del mismo color), que a la espalda y desde los hombros tenía una especie de esclavina asimétrica, con uno de los lados alargado y en punta.

Cuando el prelado, se revistió ya con sus ornamentos pontificales para ocupar su trono en la Misa, el crucífero debía sustituir la pieza de lana con amito y alba –sobre la sotana de seda–, y encima la dalmática.

Pero al término del solemnísimo acto, con la procesión de salida, me dirigí al sitio donde estaba el vehículo en el que regresaríamos a la catedral, sin poder recuperar la prenda de lana y como único familiar en el automóvil en el que viajaba el arzobispo, el presbítero me riñó (no obstante que en el vehículo viajaban el prelado y el delegado apostólico en México). También me informó el padrino de este artículo, que en ese tiempo, era don Luigi Raimondi (1912-1975), que murió siendo cardenal Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos.

Me dijo el presbítero que ocupó el asiento al lado del chofer, bastante indignado, que si se perdía la prenda, yo cubriría su importe. Hubo de apaciguarlo don José, dando por sentado que el atuendo no se extraviaría. Así pasó, porque al descender del automóvil, en las puertas del arzobispado, otro automóvil nos alcanzó con ella, dándole ocasión a don José para decir, con una sonrisa, “¿Ya ven que no hubo extravío?”

2. ‘FORMULISMO’

El Arzobispo Garibi impartió siempre a los estudiantes de los últimos grados del Seminario Conciliar la clase de ‘teología pastoral’, en el “aula magna”...

Un día, mientras otro profesor nos supervisaba el modo de celebrar la misa, pasó por el corredor el señor Garibi a su clase...

Consciente de estar criticando la rúbrica tridentina de extender las manos “sin que salieran de los hombros ni por los lados ni más arriba”, estaba yo en esa postura.

Así lo hizo siempre el cardenal Garibi y así prefería que se siguiera haciendo; al pasar por la puerta del salón en el que estábamos, dijo “como Ulloa”, por lo que mis condiscípulos se rieron sin poder reprimir un impulso espontáneo.

3. “VOCACIÓN DE DÍA DE CAMPO”

Mi primer destino ministerial fue como vicario parroquial en Concepción de Buenos Aires, al lado del señor cura don Jesús González Fregoso, que

antes fue ecónomo del seminario, vicario parroquial en Arandas y del Señor de la Misericordia, al oriente de Guadalajara...

Él me enseñó que el cardenal Garibi aceptaba con agrado, en algunos ambientes, recibir un trato menos solemne, y pude constatarlo en las varias visitas que hizo, pues así lo trataba el párroco, haciéndolo “descansar de protocolos”...

Sentados ya a la mesa en el curato para tomar los alimentos, don Jesús de pie acercaba al Sr. cardenal con la mano derecha los platos y bebidas según se necesitaba, pero sin dejar de sostener con la izquierda un taco que se comía al mismo tiempo. Don José, no tardó en decirle que lo notaba “con vocación de día de campo”. El párroco, que esperaba el reproche, le replicó de modo que todos escucháramos, que procedía de ese modo para no quedarse en ayunas, porque el prelado, apenas terminaba de comer, en lugar de hacer sobremesa pedía que diera inicio la siguiente actividad. La respuesta, al Cardenal le cayó en gracia, y a todos... de ese modo celebramos la puntada. Y aprendí esa otra faceta de la personalidad del señor Garibi.

EPÍLOGO

Con lo que aquí consigno, aunque sólo sean unas cuantas migajas de algunas vivencias con don José Garibi Rivera, dejo alguna constancia de aspectos poco conocidos de su vida...

Al informarme más a fondo para este artículo, llegué a la conclusión de que por un lado encarnó la institución eclesiástica, pero por otro no se dejó deslumbrar por la parafernalia que por ella llegó a ostentar; de modo que sin mengua de la raigambre evangélica y su amor esencial a su patria chica, Guadalajara, mantuvo un perfil de congruencia edificante.

Nunca ostentó más que lo indispensable, haciéndonos intuir que se puede mantener una sana distancia entre el altar y el trono al modo de Jesucristo.

Ciudad de Ángeles

*Alfredo T. Ortega Ojeda*¹

El relato que sigue recrea, bajo la licencia
que para el caso tiene este género,
dos realidades que siendo aquí ficticias se fundan
en lo que sí persiste de los orígenes
en el antiguo nosocomio de San Miguel de Belén
en la venerable sede que para él auspició el Genio de la Caridad
Fray Antonio Alcalde: el templo de Nuestra Señora de Belén,
atendido por el clero diocesano, y una comunidad de Hermanas Josefinas
residentes del convento anexo al templo.²

Hay en el centro de la ciudad una pequeña y antigua iglesia, algo más grande que una capilla, enclavada en un barrio populoso que alguna vez conoció tiempos mejores. Altas bardas rodean el templo hasta el panteón vecino. Misas, bautizos, primeras comuniones, matrimonios, difuntos y días de guardar son celebrados cuando y como lo manda Dios, y no pareciera haber mayor diferencia con otras parroquias del antiguo casco de la urbe. Una congregación de religiosas atiende el servicio del templo con celoso afán y

¹ Narrador, académico e investigador (Cosamaloapan, 1956), licenciado en Biología, maestro en Ciencias de la Educación y profesor-investigador titular adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara. Es autor de once libros, acreedor del Premio Nacional de Cuento Ciudad de Mexicali (1984) y de una mención honorífica en el Premio Nacional de Cuento Universidad de Monterrey (2005).

² Este relato, fechado en Guadalajara el 26 diciembre del 2015, se publicó al año siguiente en esa capital bajo el signo de la editorial La Zonámbula. Este *Boletín* agradece al autor las facilidades que otorgó para reeditar su cuento.

silenciosa actitud, como se guarda un valioso tesoro. Su capellán, hombre menudo y de tez morena, de afables maneras y espíritu generoso, atiende con solicitud a los feligreses, escuchando con paciencia a las ancianas y dando cariñosas palmaditas en la cabeza a los niños. Pero detrás de sus espejuelos, su mirada de águila todo lo escudriña, todo lo observa.

Al fondo del templo, a mano derecha del altar, hay una pequeña puerta, apenas más alta que una persona, labrada por anónimo artesano hará al menos un par de siglos. Ante esta modesta puerta hacen cola los días de la semana y los sábados por mitad, una larga multitud de necesitados, dolientes de su salud y de su alma; corazones acongojados, riñones fatigados, intestinos constipados, vesículas y próstatas en desgracia, matrices agotadas, várices amoratadas. Todos ellos formados cada mañana, apenas amanecer, en paciente hilera a un costado del altar. De pie en la puerta, una religiosa con cofia de enfermera revisa uno a uno los documentos que le van extendiendo los pacientes feligreses, y según el caso y la gravedad de la dolencia les va poniendo una marca con lápices de distintos colores y les da instrucciones breves y precisas. Una vez pasada la rigurosa aduana, el doliente accede a una enorme galería de grandes arcos de cantera, que nadie imaginaría detrás de tan modesto portal; de dicha galería se desprenden largos pasillos que enfilan en distintas direcciones entre hermosos jardines y banquetas de piedra, y que conducen a una infinitud de consultorios, dispensarios, laboratorios, quirófanos y accesorias, que esperan pacientemente a los enfermos.

Por la calle lateral, a espaldas del viejo panteón, e igualmente cada mañana, van llegando uno a uno los ángeles, para cumplir su cotidiana labor de asistir a los necesitados. Son en apariencia gente como cualquiera otra, tan humanos como cualquier habitante de la gran urbe. Descienden de los autobuses, caminan desde la cercana estación del tren eléctrico, bajan de un taxi apresurados o estacionan donde pueden su automóvil.

Pero cuando pasan por el enorme portón de lámina desgastado por los años, algo extraño sucede. Se dirigen a una enorme sala en la cual se despojan de su indumentaria de calle; suéteres, chamarras, sudaderas, playeras estampadas, conjuntos deportivos, chalecos, sacos sastre, trajes a la medida, y pasan a una segunda sala donde cada uno se va poniendo su principal instrumento de trabajo, un enorme par de alas blancas, recién

limpiadas y desinfectadas en la lavandería. Y entonces salen a los grandes corredores aleteando con premura para dirigirse a sus menesteres y puestos de trabajo.

A esa hora y por el resto del día, los antiguos pasillos y galerías se llenan de un barullo como de mercado, dominado por el zumbido de cientos de alas que literalmente vuelan en la parte superior de los corredores. Esto porque los atestados pasillos se mueven en dos niveles, a ras de suelo caminan inseguros y tímidos los pacientes, buscando el consultorio, el laboratorio o despacho que les corresponda; y también a este nivel se mueven los ángeles de a pie, que cargan pesados objetos como baldes, trapeadores, escobas, garrafones de agua, botes de basura, carretones con ropa de cama, batas y cofias para lavar, así como contenedores cerrados con toda clase de residuos y despojos del cuerpo humano. Caminan pesadamente con sus alas plegadas.

Arriba vuelan a gran velocidad los ángeles médicos, las enfermeras aladas, pasan zumbando y empujando las camillas y sillas de ruedas que flotan sobre las cabezas, llevando a los enfermos al quirófano o a un estudio clínico, cargando innumerables expedientes, y es un milagro que no choquen en los corredores con los otros ángeles que traen de regreso a pacientes operados a sus habitaciones. Todo se mueve con milimétrica precisión en esta gigantesca colmena.

En la sección más antigua se alinean a cada lado las camas en grandes galerías, y sobre ellas un zumbido de alas que se apresuran a llevar o traer toda suerte de artefactos médicos: termómetros, sueros, ecosonógrafos, electrocardiógrafos, cómodos y patos. Sobre las camas van cayendo a cada momento cantidad de pastillas, píldoras, jarabes, inyecciones y supositorios, que ángeles de cofia y chaleco se apresuran a administrar a los pacientes, bajo la atenta mirada del capellán.

En un extremo han construido no ha mucho una enorme torre. En cada piso se atienden los males de una parte del cuerpo; en el primer piso se atienden los pies y las rodillas, en el segundo reciben enfermos de la cadera por fuera y los huesos de las piernas, en el tercero se atienden las partes nobles, los males de mujer y los propios del sexo fuerte, en el cuarto sólo reciben problemas del intestino y órganos accesorios, el quinto es para el corazón, pulmones y garganta, en el sexto se ven los ojos, la nariz y los oídos, y en el último las averías del cerebro, la mente y la conducta.

Además de las muchas escaleras y rampas, existen unos huecos verticales como tiros de mina, por los cuales los ángeles suben y bajan a los enfermos en camillas, volando a gran velocidad, o bien cargando plateadas charolas con medicinas, alimentos e implementos de curación.

Nadie que pase por la acera frente a aquel modesto templo, imaginaría la gran cantidad de sanaciones que allí se otorgan, y los milagros que a diario se suscitan. Al caer la tarde, el capellán los va anotando en una enorme libreta de edad indefinida.

Anochece y se cierra la pequeña puerta al fondo del templo, sólo unos pocos se atreven a tocar y es porque tienen parientes que velar. Los ángeles del día se retiran y recuperan su estado terrenal, y los nocturnos van llegando por su lado, se despojan de chamarras y gabanes, se colocan sus alas blancas y se dirigen presurosos a atender la interminable necesidad humana.

Cuando ya todo ha quedado quieto y en el silencio de la noche sólo se escucha el coro de ronquidos, toses y lamentos de los dolientes, el viejo fraile se yergue, tan alto como la torre misma, y comienza su rondín nocturno por los pasillos, los amplios corredores, las abarrotadas salas de camas, visitando en sueños a los durmientes, levantando suspiros en los desvelados. Las señoras se santiguan a su paso, los niños sonrén dormidos, los señores se revuelven inquietos en sus camas, los veladores se despiertan asustados y las enfermeras angelinas se persignan y aprietan las manos emocionadas al ver pasar su sombra.

Satisfecho, el fraile, más añejo que el propio nosocomio, aprueba la labor de sus ángeles, que por una jornada más trajeron alivio para los males del mundo y dieron socorro a los necesitados. Aprieta su enorme mano en el hombro del capellán y se despide. Por hoy su legado sigue vivo y mañana volverán las manos y las alas a continuar la interminable labor.



Monseñor Rafael Meza Ledesma. Un párroco, un barrio, una historia

*Jesús Rodríguez Gurrola*¹

Bajo el título *Un párroco emblemático de barrio. Monseñor Rafael Meza Ledesma*, el comunicador José de Jesús Parada Tovar ha hecho justicia a uno de los miembros del presbiterio de Guadalajara que bien puede verse como un espejo del clero que se forjó en la criba de la persecución religiosa pero ejerció su ministerio ya en la gestión de don José Garibi Rivera, con una disposición absoluta a hacer el bien de forma integral. Aquí se ofrece una reseña de esa obra, modelo de un género muy necesario para reconocer un legado humanitario de tan hondo calado.²

Gracias, Maestro Tomás de Híjar Ornelas, por haberme dado la oportunidad de acercarme a la vida espiritual y física de una comunidad tan cercana como tan lejana de mis correrías ciudadinas. Gracias.

JRG

En las doscientas cuarenta y nueve páginas del libro *Un Párroco emblemático de barrio*, de la autoría de José de Jesús Parada Tovar, se resume a través de la vida de Monseñor Rafael Meza Ledesma, y a la vez de las pinceladas

¹ Jesús Rodríguez Gurrola (El Salto, Durango, 1942), maestro emérito de la Universidad de Guadalajara, licenciado en letras y en derecho y doctor en letras románicas, ensayista, catedrático y columnista, Premio Nacional de Periodismo Juvenil (1971).

² Se agradece al autor de esta reseña su total disposición para ofrecerla a los lectores de este *Boletín*.

biográficas del autor, el andar de una comunidad urbana surgida en torno a la parroquia de San Felipe de Jesús.

Por muchos años al lugar donde hoy se encuentra enclavada esta parroquia se le conoció como Barrio de Oblatos, “en aquel tiempo, lo que es ahora el templo eran árboles. Había una enorme huerta en lo que hoy es el Sanatorio Pedro Loza, donde se juntaban algunos a jugar gallos y baraja”.

Eran tiempos difíciles, la economía del país comenzaba a crecer y por el barrio se hacía notoria esta transición, gente venida de los pueblos y de estados vecinos tuvieron que cambiar su *modus vivendi*; de rancheros o empleados de las granjas mudaron a orfebres, zapateros, peluqueros, músicos, carniceros, abarroteros, carpinteros. Era notoria la forma tan acelerada en que se iba poblando la ciudad: “baste asentar que, conforme al Censo Oficial de 1930, Guadalajara constataba (sic) 184 mil 826 habitantes, en tanto que diez años después, en 1940... la ciudad contabilizaba 262 mil 680 moradores”.³

En esas condiciones, el Barrio de San Felipe de Jesús no iba a ser la excepción, como ya se anota; los llanos, viejos cauces de arroyuelos, baldíos, solares dedicados a la crianza de ganado vacuno y hasta porcino fueron dando paso a los nuevos modos de vida que se adecuaban la naciente realidad.

Obviamente no ha sido un cambio repentino; como en todos los núcleos urbanos que tuvieron un origen parecido, fueron desapareciendo poco a poco los elementos rurales que ya no se requerían en la ciudad, nacieron las empresas lecheras que suplieron al clásico repartidor con su cornetín de goma, y decían los lecheros que ya no sería costeable competir con esas empresas. Desaparecieron también los vendedores de ropa y bisutería portando su mercancía en pequeñas cajitas que colgaban del cuello o llevaban en su bicicleta. Daba alegría ver cómo los pisos de tierra de las calles iban cambiando por relumbrantes pasajes de cemento. El barrio de San Felipe de Jesús se iba ajustando a pasos acelerados a la naciente urbe y, es de notar que pese al cambio en su estructura física, no perdió su esencia de comunidad.

En ese tráfafo mundano, la vida de los feligreses se ciñó en torno a su parroquia y a la de Monseñor Rafael Meza Ledesma, el cura “pollero”, conocido así en los altos cenáculos de la Mitra, porque desde los inicios de su ministerio buscó la forma de construir un edificio que diera hospedaje a San Felipe de Jesús.

³ Todas las citas de esta reseña están tomadas de la obra en cuestión, Guadalajara, AmatEditorial, 2020.

A fin de allegarse dinero para edificar la iglesia, a Rafael se le ocurrió comprar pollitos y los repartió entre las familias del barrio, diciéndoles que los engordaran en casa y se los devolvieran a él a los seis meses, si llegaba a morir alguno, debían reponerlo. Luego los vendía por junto y por kilos a un restaurante del centro y con eso encargaba ladrillo y otros materiales. . . cierta vez un señor le ofreció montones de ladrillos a precio muy bajo... Después el Arzobispo José Garibi le dijo que había sido muy barato porque el vendedor lo había robado de otra parte, y que precisamente lo mataron por ratero.

Pero la idea central de Monseñor Rafael Meza Ledesma estaba circunscrita a las necesidades espirituales de la Iglesia, como queda manifiesto en la recomendación de la Mitra al hacerse cargo de “la Vicaría Fija de San Felipe de Jesús... La principal encomienda apostólica apuntaba a intensificar la religiosidad de sus fieles, sobre todo mediante el Culto, la Catequesis, la Educación Escolar, la Acción Católica y otras asociaciones, así como la Acción Social. Fue así como empezó a perder fuerza el proselitismo de La Luz del Mundo, asentada entonces por ese rumbo de la periferia (en la confluencia de las calles Dionisio Rodríguez y José María Gómez o 46)”.

En cada una de esas encomiendas Monseñor Rafael Meza Ledesma dio cabal y absoluto cumplimiento. En el texto de Jesús Parada Tovar se da un exhaustivo ejemplo de la observancia que se dio al encargo apostólico mencionado, labores en las que gracias al dinamismo que les imprimió con su ejemplo de servicio y de trabajo, miles de personas se incorporaron a esas tareas y sería injusto no reconocer la entrega de esa feligresía de rostro anónimo a las labores encomendadas por su párroco.

El autor realiza una serie de entrevistas a reconocidos sacerdotes y personas que tuvieron trato personal con Monseñor Meza Ledesma. Destaco entre ellas las observaciones del cronista arquidiocesano don Tomás de Híjar Ornelas.

RAFAEL MEZA LEDESMA, PASTOR CON OLOR DE OVEJA

[...]

La relación personal que tuve con don Rafael Meza Ledesma

[...] Obligado a responder a la pregunta de lo que para mí representó ese

encuentro y los que vinieron luego, porque los hubo, debo reconocer la impresión de bondad, atención y respeto de parte de un presbítero del clero de Guadalajara, que lo fue de 1929 a 1987[...] Ahora que sé quién fue ese ministro del altar y lo que implicó para él conducir su larga jornada a la cabeza de la primera Parroquia que hubo en la Ciudad, El Sagrario, tengo materia suficiente para describirlo como un hijo de su tiempo y del nuestro. Que cabalgó las grandes etapas del Siglo xx, con el que nació, y del que vio sus postrimerías, Que vino al mundo en una iglesia particular huérfana al tiempo de su nacimiento, por el deceso del Arzobispo Jacinto López y Romo[...] El canónigo y monseñor Meza Ledesma sirvió a los cuatro prelados que se hicieron cargo de la Arquidiócesis tapatía entre 1912 y 1987: el Siervo de Dios Francisco Orozco y Jiménez, don José Garibi Rivera, don José Salazar López y don Juan Posadas Ocampo [...]

Fue don Rafael Meza Ledesma un testigo presencial y protagónico de las etapas más complejas para la Iglesia de México, labradas en la forja del compromiso social, la Acción Católica, el anticlericalismo gobiernista, la persecución religiosa y la solapada armonía que se produjo luego de 1940 y que él aprovechó para imprimir identidad a una comunidad católica, la de la Parroquia de San Felipe de Jesús, en la que dejó la huella más honda de su ministerio desde la aplicación cabal del catolicismo de acción, que se impuso tras los “arreglos” entre la Iglesia y el Gobierno de México en 1929, precisamente el año de su ordenación sacerdotal[...]

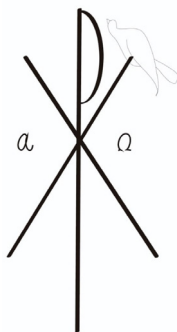
Desde su compromiso personal y su plan de vida fue don Rafael Meza Ledesma un varón virtuoso y transparente, que dedicó todo su tiempo y dotes a hacer el bien, tal y como lo asimiló a lo largo de su vida en los diversos momentos: en el seno de su familia, golpeada por la orfandad paterna primero y después por la trágica muerte del único hermano varón, Alberto, en la flor de su edad, y reponiendo el cuadro que ellos mismos sufrieron cuando salió prematuramente de esta vida don Alberto Meza Aguilar, su progenitor [...]

Antítesis del clérigo trepador, su formación en Europa, los oficios a nivel diocesano y nacional, los títulos con los que se le distinguió no opacaron su opción por los consejos evangélicos. Amó y cultivó la pobreza, la honestidad y la disciplina, sin hacer concesiones a la mundanidad ni llevar una doble vida [...]

Muchas anécdotas y trozos de su vida ejemplar han quedado plasmadas en las páginas del texto de Parada Tovar. Ha sido un acierto de su parte investigar, escudriñar en los ya perdidos recuerdos de la población los nombres de gran número de feligreses, hombres y mujeres que estuvieron en el frente de batalla en los días de mayor apremio de la vida parroquial. Incluir esos largos listados de nombres y apellidos en su texto tiene a mi juicio la intención de reintegrar aunque sea una mínima porción de agradecimiento a esa feligresía, que es y seguirá siendo la base de la religión católica, no sólo en la circunscripción parroquial de San Felipe de Jesús sino en cualquier parte donde se luche y se entregue por alcanzar un propósito, cualquiera que éste sea, y en cualquier lugar por lejano e ignorado que parezca.

Aun en las condiciones que se anotan, Monseñor Meza Ledesma pudo fundar cajas populares para fomentar entre los trabajadores el hábito del ahorro, escuelas para señoritas, coros infantiles, asociaciones auxiliares del culto y de los actos litúrgicos, como monaguillos, cantores, campaneros, profesoras y profesores, tanto para la catequesis como para la escuela parroquial, asilos, dispensarios médicos, y sobre todo alentar la fe católica en cada uno de sus actos y de sus palabras.

Tuve ocasión apenas de visitar el templo parroquial de San Felipe de Jesús –que se ubica en la calle de Esteban Loera 190– y además de sentir la presencia de una gran comunidad católica puedo asegurar que en ningún rincón de la obra material de él hubo improvisaciones, ni se hizo diseño alguno a modo de simple adorno o dispendio inútil, en lo que se echa de ver, al lado del diseño, ejecución y pericia del arquitecto Ignacio Díaz Morales –de muy amplia obra urbanística en Guadalajara–, la mano del gestor del edificio.



De cómo las instalaciones del Colegio de Santo Tomás alentaron desde el principio el legado humanitario de Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde. 1ª parte

*Real Audiencia de Guadalajara*¹

El hallazgo apenas hecho de una fuente documental primaria
–los autos de un procedimiento judicial
levantado al filo del inicio de la gestión episcopal en Guadalajara
del Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde
para aplicar los expolios de los jesuitas expulsos–
abre un horizonte que une al legado humanitario del dominico
con el que en su tiempo alzaron los hijos de San Ignacio.

ESTUDIO PRELIMINAR

José Manuel Gutiérrez Alvizo

Arguyendo razones de Estado y con todo lo que eso tuvo de grandísimas implicaciones para el futuro de la monarquía española, en 1767 el Rey Carlos III secundó en sus dominios lo que en los suyos habían ejecutado ya los soberanos de Portugal (1759) y Francia (1762), el extrañamiento de los religiosos de la Compañía de Jesús, gestiones que no cesarán hasta obtener del Papa la supresión del instituto en 1773.

De los motivos que el heredero de los Reyes Católicos tuvo para justificar la Pragmática Sanción del 2 de abril de 1767² y los recursos que invirtió para aplicarla, como el de sofocar con toda rudeza al que se opusiera y no parar hasta ver en los Estados Pontificios a los religiosos que no murieron

¹ Ramo: Civil. Caja: 442. Expediente: 3. Año: 1774. Paleografía: Lic. Aldo Serrano Mendoza.

² Charles E. O'NEILL S.J., - Joaquín M. DOMÍNGUEZ S.J., *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Tomo II, *Institutum Historicum* s.l.-Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2001, p. 1351.

en el trayecto –el personal casi ascendía a seis mil–, no pueden sostenerse en los argumentos esgrimidos por el Fiscal del Consejo de Castilla, Pedro Rodríguez de Campomanes, que responsabilizó a los jesuitas estar detrás del sedicioso motín de Esquilache.

La orden de extrañamiento, para suma sorpresa y grandísimo pesar del obispo residencial, don Diego Rodríguez de Rivas, la ejecutó en la capital del Reino de la Nueva Galicia el 25 de junio de 1767 Eusebio Ventura Beleña, comisionado para eso por el Visitador José Gálvez;³ la comunidad de jesuitas residentes en Guadalajara ascendía a doce.⁴

A todos los encabezaba como rector el Padre Juan Mota, que entre su equipo contaba al joven Francisco Xavier Clavigero. El Colegio de Santo Tomás de Aquino, desde su creación en 1591, siempre estuvo a cargo de la Compañía de Jesús, y se sostenía con los frutos de la muy importante hacienda de Toluquilla y una administración admirable de esos recursos. El plantel era el mejor y muchas veces el único para satisfacer la educación media superior y superior de tan dilatadísima comarca, que rebasaba con creces las fronteras del reino,⁵ sin olvidar también que el Colegio vino a ser un punto de referencia obligado para la refacción y avituallamiento de las misiones que con tanta abnegación y celo fueron fundando en el litoral del Pacífico los Kino y los Salvatierra, y llegaron incluso a la Mesa del Nayar.

Tenemos datos puntuales de la tremenda impresión que dejó en los tapatíos de entonces tan extrema medida, y no menos de los efectos perniciosos que de inmediato produjo por acá su aplicación, especialmente entre los jóvenes estudiantes, unos trescientos, que quedaron a la deriva y en la más lastimosa de las situaciones, apenas un poco paliada en las aulas del Seminario Conciliar o en las muy contadas escuelas aptas para expedir grados de bachillerato, como el Estudio de los dominicos en su convento de Nuestra Señora del Rosario.

³ José de Gálvez (1720-1787). El ministro José de Gálvez fue uno de los personajes más destacados en la segunda mitad del siglo XVIII y eficaz colaborador de las reformas borbónicas. Nacido en Macharaviaya (Málaga) en 1720 y fallecido en Aranjuez (Madrid) en 1787, emprendió desde sus modestos orígenes una carrera que le llevó a ser Ministro de Indias. Estudió en el Seminario de Málaga y se doctoró en la Universidad de Alcalá. Cfr. Bárbara J. ANTOS – José LÓPEZ YEPEZ, “Diego Rodríguez de Rivas, arcediano de la catedral de Guatemala y obispo de Guadalajara” en *Boletín Eclesiástico Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara*. Año VIII, No. 10, Guadalajara, 2014. p. 30.

⁴ Thomas CALVO - Aristarco PINEDO (coordinadores), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 690.

⁵ *Ibid.* p. 337.

Añádase a lo anterior que estos hechos sobrevinieron un año en el que el ascenso demográfico en Guadalajara fue más que notable: “ha aumentado tanto que [...] basta ver las calles llenas de gente, el concurso a los templos [...] y el consumo tan grande de víveres”, dice al respecto el obispo residencial don Diego Rodríguez de Rivas,⁶ cuyas cuentas en lo relativo al vecindario de la capital aseguran que rebasaba las 24 mil almas.⁷

La situación la agravó bastante la malquerencia entre el Obispo Rodríguez de Rivas y el poderosísimo Visitador José de Gálvez; por eso, cuando aquél falleció, el 11 de diciembre de 1770,⁸ nada extraño resulta que sin ese dique y a menos de dos semanas de su deceso, los responsables de hacerse cargo del patrimonio de la Compañía por acá, la Junta Subalterna de Guadalajara, integrada por los oidores de la Real Audiencia de Guadalajara Francisco de Galindo Quiñones y Barrientos, Eusebio Sánchez Pareja y Ramón González Becerra, acordara el 22 de diciembre sugerir propuestas respecto a “los colegios y demás bienes de las temporalidades ocupadas por los regulares de la Compañía”.⁹

Ofrecemos aquí la primera parte de la versión paleográfica del expediente –las primeras siete actuaciones–, que van del 22 de diciembre de 1770 al 30 de abril de 1773. Su punto de partida es la solicitud de la Junta de Temporalidades al Virrey de la Nueva España pidiendo su auxilio para hacer operativa la Real Cédula del 10 de junio de 1766, que ordena enlosar el pavimento de la Catedral, no sin antes exhumar los cadáveres allí sepultados para enterrarlos de nuevo en tumbas fuera del recinto, y que se pusiera remedio con ello a una situación de salud pública relacionada con tan antihigiénica costumbre.

La Junta de Temporalidades propone al Virrey gestionar la licencia de convertir en ayuda de parroquia de la única en la ciudad, la del Sagrario de la Catedral, que por no tener sede propia administra los sacramentos en

⁶ Carmen CASTAÑEDA GARCÍA, *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*. El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1984, p. 133.

⁷ *Ibid.* p. 159.

⁸ Bárbara J. Antos - José López Yezpez, “Diego Rodríguez de Rivas...”, en *Boletín Eclesiástico Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara*. Año VIII, núm. 10, Guadalajara, 2014, p. 32.

⁹ Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (en lo sucesivo ARAG), Ramo Civil, Caja 442, Expediente 3, f. 5r.

el interior de la iglesia matriz, el suntuoso templo que estuvo al servicio del Colegio de Santo Tomás, y en curato una parte del Colegio.¹⁰

Además, sugieren que el ministro destinado a encabezar dicha ayuda de parroquia lo sea bajo el compromiso de abrir y sostener aulas de primeras letras, como lo hacían los regulares expulsos, y que en consecuencia ese plantel se subdivida en tres secciones, una al servicio de rectoría del párroco, otra para la escuela y una más como establecimiento correccional de clérigos díscolos.¹¹

Aprovechando la ocasión, la Junta también eleva preces para que el convictorio de San Juan Bautista –o Colegio Seminario de ese nombre, sin que tal nominación haya sido en competencia del oficio que para la formación de clérigos tuvo a partir de 1699 el Colegio Tridentino o Conciliar– se transforme en claustro universitario, tal y como lo alentó desde el inicio de su gestión el Obispo Rodríguez de Rivas (1762), cuando propuso a Carlos III abrir tres cátedras, Sanidad, Filosofía y Teología; aquella para alivio de los ciudadanos con salud precaria y las otras para estímulo de la formación académica de los aspirantes al estado eclesiástico. Todo ello sin dejar en el tintero la urgente necesidad de habilitar nuevas instalaciones al Real Hospital, a cargo de los frailes betlemitas –por eso denominado de San Miguel de Belén–, y darle capacidad para acoger al crecido número de enfermos de la ciudad.

Respecto de este último punto se arguyen motivos de peso sobrado, y a instancias de Fray Xavier de Santa Teresa se plantea convertir una parte del Colegio de Santo Tomás en nosocomio: la ruina del viejo hospital, lo insuficiente de las remodelaciones que se le han practicado y la opción de convertirlo, ya secularizado, en accesorias cuyas rentas se apliquen a favor de los enfermos.

Tal pliego de peticiones lo leyó el Virrey Antonio de Bucareli el 28 de noviembre de 1771, cuando ya se trasladaba de la Corte de México a su ciudad episcopal su XXIII obispo, que tomó posesión de su oficio el 14 de diciembre siguiente y pronto tuvo ante sí esta agenda de pendientes que sabemos de sobra hizo suyos de forma sopesada y visionaria.

¹⁰ *Ibid.*, ff. 2v- 4v.

¹¹ Tal destino tendrá, finalmente, el inmueble que sirvió de sede primitiva al Colegio Tridentino de Señor San José y fue luego residencia y despacho de los Oblatos del Divino Salvador hasta la extensión de la comunidad, y funcionará, a partir de 1801, bajo el Nombre de Colegio Clerical del Divino Salvador.

TESTIMONIO EN QUE CONSTAN
 LAS APLICACIONES DE LOS COLEGIOS DE SANTO TOMÁS Y EL DE SAN
 JUAN BAUTISTA, LA SOLICITUD DEL GENERAL DE BELÉN Y
 LA PERMUTA QUE SE PROPONE DE LA IGLESIA Y CONVENTO DE LOS
 DOMINICOS¹²

1. [LA JUNTA DE TEMPORALIDADES REITERA UNA PETICIÓN DE SALUD PÚBLICA AL VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA] [al margen derecho: CORREGIDO]¹³

Excelentísimo Señor

En diez y seis de marzo de este corriente año, dio cuenta este Real Acuerdo al Señor excelentísimo señor Marqués de Croix, antecesor de Vuestra Excelencia, con testimonio de los Autos formados en virtud de [la] Real Cédula de [l] diez de Junio de [mil] setecientos sesenta y seis, en que Su Majestad previene [que] se hagan las Obras del enlosado de esta Santa Iglesia Catedral, tabernáculo, colgadura y demás que contiene; pero como para proceder a la del enlosado, que es la más precisa y urgente, sea necesario que la Superior Junta de Temporalidades de esa Corte aprobase la aplicación que de parecer de la Junta Provincial se ha hecho de la Iglesia de Santo Tomás para Ayuda de Parroquia, pidió a dicho Excelentísimo Señor Marqués de Croix [que] se sirviese con atención a la recomendación de Su Majestad para estas Obras, de dar la providencia que estimase por conveniente.

Y como hasta ahora no haya tenido resulta en el asunto, estando por estar suspenso el cumplimiento de la enunciada Real Cédula, lo recuerda a Vuestra Excelencia para que Su Justificación¹⁴ tenga a bien de tomar, como Presidente de la indicada Junta, la resolución correspondiente.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

¹² 1r

¹³ 2r

¹⁴ 2v

Guadalajara y diciembre tres de mil setecientos setenta y uno

Doctor Francisco Galindo [rúbrica]
Don Eusebio Sánchez Pareja [rúbrica]
Don Ramón González Becerra [rúbrica]

Excelentísimo señor don Antonio de Bucareli y Ursúa

2. DECRETO

México y noviembre veinte y ocho de mil setecientos setenta y uno.

Pase esta Consulta al Señor Fiscal Defensor de Temporalidades con los seis Cuadernos de las aplicaciones hechas por la Junta Subalterna de Guadalajara y la del Reverendísimo General de Betlemitas, como está acordado por la Junta Superior de Aplicaciones celebrada en veinte de el mes inmediato.

Bucareli [rúbrica]

3. PEDIMENTO [DEL] FISCAL

Excelentísimo señor

La Junta Subalterna de la ciudad de Guadalajara, en la que se tuvo a veinte y dos de diciembre del año pasado de [mil setecientos] setenta, aplicó:

- al Colegio de Santo Tomás y su iglesia para Ayuda de Parroquia hasta que se verifique vacante del Curato, y en este evento para que se erija en Parroquia, dejando a arbitrio del Señor Diocesano la división, previniendo que el Ministro destinado a ella cumpla con las cargas y dotaciones piadosas y que tenga la obligación de poner sujeto que enseñe las primeras letras, como lo hacían los regulares¹⁵ expulsos;
- Que del Colegio se separe lo necesario para Casa del Cura, y el resto sirva para Clérigos que merezcan corregirse.

¹⁵ 3r

- El Colegio de San Juan se aplicó para la Universidad que pretende fundarse, y para cuyo efecto se pidió informe al Ilustrísimo Señor Obispo en la Real Cédula de once de agosto de [mil setecientos] sesenta y dos, manteniéndose las cátedras de Sanidad, estimándose conveniente la asignación de las otras, que la misma Junta individua, con las rentas fundadas para Teología y Filosofía, como se indica, con todo lo cual se dio cuenta a la Junta Superior.
- Al mismo tiempo de estarle entendiendo en estas aplicaciones, se solicitaba en la Real Audiencia de Guadalajara cumplir con las piadosas intenciones del Rey, y poner en práctica las obras que la Real Cédula de diez de junio del año de [mil setecientos] sesenta y seis previno [que] se hicieran en aquella Iglesia Catedral, y siendo una de las más urgentes enlosar el pavimento, y necesario exhumar los cadáveres sepultados para trasladarlos a otros iguales sepulcros, con noticia de la aplicación dada a la Iglesia del Colegio de Santo Tomás,¹⁶ se ha tenido por lo más importante que allí sea la traslación en dos lugares que se señalen para ello, y que se apruebe el destino, remitió la Real Audiencia testimonio de lo que en el asunto tenía practicado, pues estima necesario que se resuelva esto, para continuar la fábrica, cuya instancia recuerda en la consulta de tres de diciembre del año próximo pasado.
- También, después, el Reverendísimo Padre General de la Religión de Belén hizo ver a Vuestra Excelencia, con las Reales Cédulas que presento, cómo el Rey, con los previos informes que indican las mismas Cédulas, se ha dignado mandar que el Hospital General de San Miguel se traslade y fabrique con capacidad bastante al número crecido de enfermos que ocurren de aquella ciudad, la de Valladolid y Durango, librando para ello un mil pesos de su Real Hacienda, concediendo facultad para pedir limosnas, y aplicando los Ramos de vacantes mayores de los tres Obispados referidos, dice: que por la urgencia de reparar las ruinas se le han librado seis mil pesos, que con ellos, como mil y doscientos que ha podido juntar en dichas limosnas y los un mil librados de Cajas Reales, puede con ahorro

¹⁶ 3v

de gruesas cantidades en favor del erario y quedando¹⁷ la fábrica antigua para [ilegible] el Colegio de Santo Tomás en un Hospital General competente, y quedar oficinas para la educación y enseñanza de niños, por lo cual concluye en que Vuestra Excelencia se digne aplicarlo a su religión.

Esta solicitud del Ilustrísimo General no es despreciable, en sentir del fiscal, porque aunque en el artículo 39 de la Real Cédula de 9 de junio de [17]69 se prohíbe la aplicación o establecimiento de regulares, la que se pretende por el prelado de la religión de Bethlem no es propiamente para sus religiosos, sino en beneficio y voluntad del común, en el hospital que desea Su Majestad se fabrique, aun contribuyendo de sus reales cajas, y esto no dice oposición a lo dispuesto en el asunto de aplicaciones, y antes bien se mira conforme a las piadosas intenciones de Su Majestad explicadas en el artículo 29 de la Real Cédula de 14 de agosto de [17]68, por lo cual, aunque la Junta Subalterna de Guadalajara hizo la aplicación de los colegios para ayuda de parroquia y Universidad, como no tuvo presente está representación, estima el fiscal necesario del mayor acierto que¹⁸ se debe apeteecer en las aplicaciones y a llenar el sano fin de Nuestro Católico Monarca, que tiene bajo su Real Protección estos bienes ocupados, que para la justa resolución de la Junta Superior dispusiese la de Guadalajara oír los informes de ambos Cabildos, Eclesiástico y Secular, y después pasar el expediente a la Real Audiencia por mano del Señor Decano, para que este Real Tribunal diga sobre los propios puntos lo que más convenga al mejor servicio del Rey.
México y diciembre veinte y nueve de mil setecientos setenta y dos años.

[Joseph] A[ntonio de] Areche.

Vista con los Autos de la materia sobre que se dio providencia en Junta de diez y seis de febrero de mil setecientos setenta y tres.

Licenciado Guevara.

¹⁷ 4r

¹⁸ 4v

4. CARTA DE SU EXCELENCIA

La Junta Superior de Aplicaciones acordó que se devuelva, como se hace a esa Subalterna, de que es Vuestra Señoría Presidente, el expediente de las aplicaciones de la iglesia y colegio de Santo Tomás y el de San Juan de esa ciudad para que, instruida de la solicitud del Reverendísimo Padre General de la Religión de Belén, oiga los informes de ambos Cabildos, Eclesiástico y Secular, y pase después el expediente a la Real Audiencia de este distrito, para que este Real Tribunal¹⁹ diga sobre los propios puntos lo que más convenga de mejor servicio del Rey.

Lo comunico a Vuestra Señoría para su inteligencia, y me prometo de su celo y eficacia que concurra de su parte al puntual cumplimiento de lo resuelto, a cuyo fin le encargo [que] lo haga presente a esa Junta Subalterna.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

México y marzo treinta y uno de mil setecientos setenta y tres

Don Antonio Bucareli y Ursúa [rúbrica]

Señor Don Francisco Galindo

5. AUTO

En la ciudad de Guadalajara, a diez y siete de Abril de mil setecientos setenta y tres años, los señores doctor don Francisco Galindo y Quiñones, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad, su Oidor Decano de esta Real Audiencia, Capitán General de este Reino de la Nueva Galicia y Presidente de la Junta de Aplicaciones de los colegios y demás bienes de las temporalidades ocupadas a los regulares de la Compañía, don Ramón González Becerra, del mismo Consejo y Oidor en dicha Real Audiencia, Doctor don Manuel Colón de Larreátegui, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General, a quien el Ilustrísimo Señor Obispo eligió en su lugar, y el Licenciado don Agustín Tamayo, abogado Fiscal, habiéndose juntado en la sala donde se hace al presente Audiencia, y leídose

¹⁹ 5r

la carta²⁰ antecedente del Excelentísimo Señor Virrey de Nueva España, en que remite el expediente formado sobre las aplicaciones de la iglesia y Colegio de Santo Tomás y de San Juan Bautista de esta ciudad, promovida por el Reverendísimo Padre General de la Religión de Belén, en su vista dijeron que mandaban y mandaron [que] se devuelva dicho expediente al señor doctor don Francisco Galindo, Presidente de esta Junta, a quien se le da la comisión que se requiere y es necesaria para que lo substancie en la conformidad que la Junta Superior de la ciudad de México previene, y en estado se dé cuenta.

Así lo proveyeron y rubricaron.

Doctor Galindo

González Becerra

Doctor don Manuel Colón de Larreátegui.

Licenciado Tamayo.

Ante mí, Don Nicolás López Padilla

6. AUTO

En la ciudad de Guadalajara, a veinte y ocho de abril de mil setecientos setenta y tres años, el señor don Francisco Galindo, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad, Oidor Decano de la Real Audiencia y Capitán General de este Reino de la Nueva Galicia y Presidente de la Junta Subalterna de Aplicaciones, habiendo visto el Auto antecedente en que a Su Señoría se le confiere²¹ comisión para que substancie este expediente, dijo Su Señoría que mandaba y mandó [que] se entregue dicho expediente al Reverendo Padre Prefecto del Convento de Religiosos Betlemitas de esta ciudad para que con su vista pida lo que tenga por conveniente.

Así lo proveyó Su Señoría, mandó y firmó, de que doy fe.

Doctor Galindo [rúbrica]

Ante mí, don Nicolás López Padilla

²⁰ 5v

²¹ 6r

7. INFORME

Muy Ilustre Señor Presidente

Subsistiendo todavía la necesidad representada por el Reverendísimo Padre Fray Xavier de Santa Teresa, Prefecto General de su Religión, para la pretensión que promovió en [la] consulta de quince de diciembre del año pasado de [mil setecientos] setenta sobre que se aplicase el Colegio Mayor de los Regulares expatriados para trasladar a él el Real Hospital General de este Reino que está en esta capital a cargo nuestro, por las razones de conveniencia y utilidad a la Real Hacienda y público, en la misma se indican, siendo constante a Vuestra Señoría que la única novedad que ha sobrevenido de entonces acá es haberse procedido y estarse actualmente ejecutando el reparo de levantar las paredes y techar²² las enfermerías de las mujeres, porque con el transcurso del tiempo no fueron bastantes a remediar el inminente peligro que ya amenazaba los puntales con que se mantenían con pie, no se le ofrece al Prefecto de dicho Real Hospital pedir otra cosa que reproducir en todo lo que su Reverendísimo Padre General promovió en la citada consulta, haciendo solamente presente a Vuestra Señoría que el reparo o nueva fábrica de paredes y techos nunca puede reputarse su costo por perdido, pues siempre habría de verificarse supuesta la aplicación del Colegio de Santo Tomás o traslación, como anteriormente se pensaba, por deber secularizarse el sitio del actual Real Hospital y reducirlo a casas redituables a beneficio de los pobres enfermos en el sobrante que hubiese.

Guadalajara y abril treinta de mil setecientos setenta y tres años.

Fray Manuel de San Francisco [rúbrica]

8. DECRETO

Guadalajara. Cuatro de mayo de mil setecientos setenta y tres

Visto lo deducido por el Padre Fray Manuel de San Francisco, Prefecto del Hospital Real de San Miguel de esta ciudad, pásese²³ este expediente al

²² 6v

²³ 7r

Venerable Señor Deán y Cabildo, para que instruido de él, pida lo que tenga por conveniente.

Así lo decretó el señor Decano, como Presidente de la Junta de Temporalidades de esta ciudad, y Su Señoría lo rubricó.

Señalado con una rúbrica.

Ante mí, Don Nicolás López Padilla [rúbrica]

9. NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, a cinco de mayo de mil setecientos setenta y tres años, yo, el Secretario de la Junta Subalterna de Temporalidades, hice saber el Decreto antecedente a don Pedro Guido, como Procurador de la Santa Iglesia Catedral, y entendido de su efecto, dijo [que] lo oye, y lo firmó, de que doy fe.

[Pedro] Guido [rúbrica]

[Nicolás López] Padilla [rúbrica]

10. DECRETO

Guadalajara y Mayo doce de mil setecientos setenta y tres

Pasen estos Autos al señor Doctoral de esta Santa Iglesia para que en su vista exponga su parecer, y fecho se traiga para responder al traslado que se manda dar de la pretensión del Reverendo Padre Prefecto del Hospital de Belén.

Los señores Venerable Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, estando juntos y congregados en su Sala Capitular con cédula *ante diem*, como lo han de uso y costumbre,²⁴ así lo proveyeron y rubricaron, de que doy fe.

Señalado con tres rúbricas.

Ante mí, Manuel Caballero Sánchez Samaniego, Secretario [rúbrica]

11. COPIA DE [LA] CARTA

Excelentísimo Señor Marqués de Croix

Muy Señor mío

²⁴ 7v

Es público en esta ciudad que mis dos inmediatos predecesores en este Obispado²⁵ (sin haberse todavía aumentado este vecindario tanto como hoy lo está) juzgaron [que] era muy necesario para buena administración de los Santos Sacramentos el que se dividiese el Curato de esta Santa Iglesia Catedral, que es la única Parroquia que tiene toda esta ciudad, pero nunca lo pudieron ejecutar porque no hallaron en la ciudad uno oportuno y desocupado en donde se pudiese fabricar nueva Iglesia Parroquial, ni fondos con que costear la fábrica. Estas mismas dificultades me hicieron tener por imposible el aumento de esta Iglesia parroquial, sin embargo de conocer la urgente necesidad de ella.

Hoy, que con la expulsión de los jesuitas queda desierto su colegio y²⁶ su iglesia a la disposición de Vuestra Excelencia, me ha parecido [que] es de mi obligación, y conducente al servicio de ambas Majestades proponer a Vuestra Excelencia que la dicha Iglesia está en lugar tan a propósito para ser parroquia, que con hacer línea divisoria la calle que corre de Norte a Sur, y pasa por la frente de ella,²⁷ quedarán dos parroquias cuasi iguales para la administración de los Santos Sacramentos, y dar cómodamente pasto espiritual a los feligreses, quedando los dos curas con congrua suficiente para su decente administración, sustentación y la de sus coadjutores.

Si este pensamiento lograrse la aprobación de Vuestra Excelencia, tendría las conveniencias de haber dónde sepultar los cadáveres, que hoy no hay en dónde, porque siendo única la parroquia del Sagrario de esta Catedral, y ésta tan pequeña, nunca se ha podido evitar el fetor²⁸ proveniente de la necesidad de frecuentemente²⁹ volver a abrir las sepulturas en que poco antes se sepultaron estos cadáveres para hacer los siguientes entierros. Este continuado inevitable fetor ha sido siempre retrayente que ha minorado el concurso de las gentes a los Divinos Oficios y funciones eclesiásticas.

Aún mayor utilidad espiritual resultaría a todo este vecindario con la enseñanza de la Doctrina Cristiana, que hasta aquí no se ha hecho ni podido hacer en esta única parroquia del Sagrario, y se haría cómodamente en la

²⁵ Juan Leandro Gómez de Parada (1735 – 1751) y José Francisco Martínez de Tejada (1751 – 1760), respectivamente.

²⁶ 8r

⁵ La calle se llamaba entonces de la [Real] Aduana y hoy de [Cristóbal] Colón.

²⁸ Palabra desusada pero sinónimo de hedor.

²⁹ 8v

nueva Parroquia, pues el no haberse hecho en la del Sagrario [lleva además el inconveniente del tiempo empleado para el] canto de las Horas Canónicas, las Misas solemnes y diarias funciones propias de las Catedrales, con que es incompatible la enseñanza de la Doctrina Cristiana, que por sí pide silencio, sin mezcla de otros oficios eclesiásticos.

La necesidad de otra nueva parroquia la demuestran el tamaño y la extensión de esta ciudad y el crecido número de su vecindario. La imposibilidad³⁰ de hallar los caudales necesarios para fabricar la iglesia parroquial y las oficinas precisas, los ornamentos, altares y la plata labrada correspondiente la dice y manifiesta la cortedad de los derechos de la fábrica mayor y menor de esta Iglesia Catedral, y la parroquial de el Sagrario de ella, que no tiene para costear la decencia ni con qué pagar el consumo de la cera necesaria para sus funciones.

Si esta idea fuese de la aprobación de Vuestra Excelencia, extendería mis deseos a que Vuestra Excelencia hiciese a Dios un gran servicio, a los curas y sacerdotes empleados en la administración de los Santos Sacramentos en todo este Obispado un gran beneficio, y a mí y a todo el estado eclesiástico el mayor consuelo, aplicando el Colegio y lo que era de la habitación de los jesuitas para que se hiciese hospital de los curas y sus coadjutores, que muchos por ancianos o enfermos se impiden para continuar en la administración de los Santos Sacramentos³¹ en [los] curatos de tan trabajosa administración, que en los más de ellos es necesario que el Cura camine a caballo diez, doce, y en parte muchas más leguas, para hacer una confesión, tanto de día como de noche, y con este continuado trabajo son muchos los que quedan inválidos.

La necesidad de esta providencia la comprenderá Vuestra Excelencia en sabiendo el modo con que se han proveído y hasta ahora se proveen los muchos curatos que hay en este Obispado, de tan corta congrua que apenas se hallan sacerdotes que los apetezcan, no sólo por su insinuada cortedad, sino también por las grandes distancias en que están y los malos temperamentos de los pueblos en donde por lo general se carece de cuasi todo lo necesario para una muy pequeña comodidad de la vida humana.

³⁰ 9r

³¹ 9v

Éstos han sido y son los motivos porque siempre mis antecesores, y yo de ellos, he abrazado la práctica de³² ordenar a título de administración a los que la necesidad ha obligado a sujetarse al trabajo del oficio parroquial en tales curatos; de esto ha resultado un inconveniente que no se ha podido remediar, por ser corto el número de capellanías que hay en este Obispado y más corto el de conveniencias eclesiásticas que poder dar a los curas inválidos y coadjutores envejecidos, o por enfermedad impedidos para sustentarse un trabajo personal en la administración de los santos sacramentos.

Hoy, con la expulsión de los jesuitas (si Vuestra Excelencia lo juzgare necesario), se habrá de aumentar el número de sacerdotes para con ellos llenar los lugares desocupados por ellos en las Misiones de las Californias y el Nayarit, y para que en las ciudades y los pueblos hagan el trabajo de las confesiones y demás ejercicios en que ayudaban y menoscababan el trabajo de los curas, y con este nuevo aumento de eclesiásticos, que, precisamente a título de administración, resultara al cabo³³ de algún tiempo, mayor número de inválidos y necesitados a mendigar o perecer con la mayor indecencia del estado.

Yo no tengo ni he tenido dónde alojar a los que hallé en ese Obispado ordenados a título de administración e impedidos para continuar en ella, ni he hallado camino para observar lo mandado en el Santo Concilio de Trento sobre evitar la mendicidad de los eclesiásticos proveniente de no tener beneficios de que vivir y sustentarse con las decencias correspondiente al estado, ni he podido dejar de ordenar a título de administrar por no hallarme en la necesidad de dejar sin párrocos a los pueblos, tampoco he podido con mi renta socorrer bastantemente las necesidades de los insinuados sacerdotes, por no alcanzarme ella para tanto como aquí pide la pobreza de las gentes de todo el Obispado.

Reduciéndose los sacerdotes pobres e inválidos a vivir juntos y comer en un refectorio, será más fácil su sustentación y que se consiga la³⁴ decencia del estado. No hallo, ni mi capacidad alcanza otro medio, que el que (para descargo de mi conciencia y poder vivir sin la mortificación que siempre me ha hecho el ver como inevitable en este Obispado la mendicidad de los sacerdotes), llevo propuesto a Vuestra Excelencia.

³² 10r

³³ 10v

³⁴ 11r

Una notoria inclinación a beneficiar a los que han tenido la felicidad de ser súbditos de Vuestra Excelencia, me hace esperar [que usted] hará este beneficio de que resultará especial servicio a Dios y al Rey, que siendo como es tan amante del bien de los pueblos, en su Real Cédula mandaba novísimamente [que] se multipliquen los Ministros Eclesiásticos, para que de cuatro en cuatro leguas³⁵ haya uno para la pronta administración de los Santos Sacramentos, aprobará el que Vuestra Excelencia atienda a los que así empleados se envejecieren o enfermaren, de suerte que no pueden continuar en la administración.

Yo, concibiendo la importancia de esta providencia, se la pido a Vuestra Excelencia con un mayor rendimiento, y de ella seré eternamente agradecido y obligado a pedir a Dios [que] retribuya a Vuestra Excelencia tanto como puede, y acaso Vuestra Excelencia tuviere mejor destino que dar a la iglesia y Casa de los jesuitas, quedaré muy gustoso y conforme con cuanto Vuestra Excelencia determinare.

Dios guarde a Vuestra Excelencia lo que deseo.

Guadalajara y junio veinte y ocho, mil setecientos sesenta y siete

Excelentísimo Señor

Besa la mano de Vuestra Excelencia su más atento Servidor y
Capellán

Diego

Obispo de Guadalajara [rúbrica]



³⁵ Si una legua castellana equivale a 4 190 metros, se propone que en números realistas hubiera un ministro ordenado en cada 16 mil metros cuadrados de territorios ocupados.

Nuevos datos sobre el beneficio curado de Atemajac y los pueblos de indios de Zapopan 2ª parte

José Manuel Gutiérrez Alvizo¹

Concluye aquí una presentación sumaria y novedosa del modo como se organizó la parroquia de Zapopan en su cuna, y la relevancia que esta demarcación tuvo respecto al municipio con más desarrollo en México en el siglo XXI en relación a los pueblos de indios que formaron parte de él durante más de dos siglos.

Respecto a lo eclesiástico, Atemajac quedó como cabecera de una doctrina de indios, de modo que al cura doctrinero lo provee el Rey y no el Obispo; no fue elevada, que sepamos, a la categoría de partido eclesiástico o contenido a tener el título de beneficio curado para su cura doctrinero; también hasta donde tenemos noticia su administración espiritual se le confió de forma subsidiaria al personal del cabildo catedralicio, cuyos miembros, ante la falta de clero, se distribuyeron la administración sacramental en todas estas demarcaciones. El dato duro para arribar a tales conclusiones nos lo ofrece la sesión de cabildo del 3 de octubre de 1569, en la cual se nos informa lo siguiente, que:

Este Cabildo acordó que los pueblos comarcanos se repartan entre los prebendados de esta manera, porque estén mejor visitados los naturales de ellos para decirles algunas fiestas, misas y bautizarlos y administrarles

¹ Diácono del clero de Guadalajara. Es miembro del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis tapatía y es autor de los libros *Un pueblo de raíz tecuexe* y *San José Isabel Flores y la comunidad católica de Matatlán*.

los santos sacramentos.

De esta manera se repartieron:

El señor Arcediano a Mexcala y sus sujetos.

El señor Chan[tr]e a San Pedro [Tlacpac]²

El señor Can[ónig]o Urieta a Tonalá y su sujeto

El señor Tesorero no quiso ningún pueblo de visita

El señor Can[ónig]o Ramírez los pueblos de Alonso Martín³

El señor Can[ónig]o Vergara los pueblos de Ledesma⁴ y Romero⁵

El señor Can[ónig]o Pedro de Merlo al pueblo de Atemaxaque y sus sujetos

El señor Can[ónig]o Contreras Tala y su sujeto.⁶

Este repartimiento fue parte de la estrategia de consolidación del clero secular promovida por el cabildo eclesiástico durante la sede vacante acontecida tras la muerte del obispo don Pedro de Ayala el 19 de septiembre de 1569.⁷ Durante el lustro siguiente se nombraron provisiones para los beneficios existentes, se nombraron otros y otros más se dividieron, todo con el fin de relegar al clero regular, que había sido fuertemente promovido por su correligionario franciscano el obispo Ayala. Una de las disposiciones del Cabildo en sede vacante fue la siguiente:

En este cabildo fue acordado que las provisiones que se dieren de curas y vicarios de aquí adelante se firmen por todos los señores que estuvieren en el Cabildo é que de otra manera no se den las provisiones.⁸

² San Pedro Tlacpac es san Pedro Tlaquepaque. Cfr. AGI, Guadalajara, 51, L.1, N. 90, f. 291r.

³ Bernardo de Balbuena, en oficio de escribano de su Majestad y obrero mayor de la Iglesia Catedral de la Nueva Galicia, hace con el fin de fomentar los repartimientos y sufragar los tributos una relación pormenorizada de los pueblos de indios y sus tributarios. Esta relación, fechada en 1570, menciona que los pueblos de Alonso Martín eran Ocotique y Jocotlán. Cfr. Rafael DIEGO FERNÁNDEZ SOTELO, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia (1548-1572)*. México, El Colegio de Michoacán / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi - Cámara Nacional de comercio de Guadalajara, 1994, p. 299.

⁴ Pedro de Ledesma era encomendero del pueblo de Cuyapositlán. Cfr. DIEGO FERNÁNDEZ DE SOTELO, *op. cit.*, p. 299. El poblado es llamado también Cuyupuztlán, cfr. José Francisco ROMÁN GUTIÉRREZ, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-El Colegio de Jalisco-Universidad Autónoma de Zacatecas, Guadalajara, 1993, p. 268.

⁵ Miguel Romero fue encomendero de los pueblos de Tequecútlán (Tesislán), Tepaca y Opatlán. Cfr. DIEGO FERNÁNDEZ SOTELO, *op. cit.*, p. 299. Román Gutiérrez refiere que Miguel Romero recibió los pueblos de Tequecútlán, Epatlán y Tepaca, "de manos del padre Cristóbal Romero uno de los principales conquistadores de la Nueva Galicia." José Francisco ROMÁN GUTIÉRREZ, *op. cit.*, p. 266.

⁶ Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Guadalajara (en adelante AHCECG), Libro de Cabildo 2 (Años 1568-1583), f. 27 v-28r.

⁷ AHCECG, Libro de Cabildo 2 (Años 1568-1583), f. 25r.

⁸ AHCECG, Libro de Cabildo 2 (Años 1568-1583), f. 37r.

Sobre la base de lo anterior, algunos de los pueblos de indios atendidos por los miembros del Cabildo fueron agrupados como un partido incipiente a cargo de un clérigo secular. Para ello tenemos noticia que en 1578 los pueblos de tres encomenderos, y que a la postre formarían el beneficio de Atemajac, sucumbieron a la estrategia de ser un único partido con delimitaciones dúctiles, conformado por los siguientes pueblos: Cuyupuztlán, pueblo de Pedro de Ledesma, que para 1570 tenía 100 indios tributarios;⁹ Tala, pueblo en cabeza de Su Majestad con 80 indios tributarios;¹⁰ Tequesistlán (hoy Tesistán), pueblo encomendado a Miguel Romero con 130 indios tributarios;¹¹ Epatlán, del mismo encomendero, con 100 indios tributarios¹², y Tepaca, del mismo encomendero y también con 100 indios tributarios.¹³ Estos pueblos aglutinados conformaron un solo partido, sin especificar la sede de residencia del clérigo secular.¹⁴

Un par de años después, este grupo de pueblos se consolidarían y formarían el partido eclesiástico de Atemaxaque, el cual, el 15 de abril de 1580 fue declarado vacante, junto con el de Zapotlán [de los Tecuexes], por los miembros del Cabildo metropolitano, ofreciendo diez días para que los clérigos del obispado contendieran por la sede. De este modo los canónigos “mandaban vacar los partidos de Sapotlan y Temaxaque”.¹⁵

El pueblo de Tala, que para entonces formaba parte del elenco del partido eclesiástico, se separó para formar un partido independiente; tenemos noticia que, para 1587, el Cabildo catedralicio hacía saber de la vacante en el partido de “los Valles de Tlala y Buenavista”;¹⁶ es decir, ya eran otro partido distinto al de Atemajac.

El Rey Felipe II solicitó el 17 de septiembre de 1597 al Presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, doctor Santiago de Vera, una relación de los beneficios y sus vacantes en el Obispado de Guadalajara; el documento se redactó tras una concienzuda pesquisa y se pudo concluir el 12 de abril

⁹ DIEGO FERNÁNDEZ SOTELO, *op. cit.*, p. 299.

¹⁰ *Ibid.*, p. 297.

¹¹ *Ibid.*, p. 299.

¹² *Id.*

¹³ *Id.*

¹⁴ AGI, Guadalajara 55, *Relación de Lorenzo López de Vergara, año de 1578*. en José Francisco ROMÁN GUTIÉRREZ, *op. cit.*, p. 265.

¹⁵ AHCECG, Libro de Cabildo 2 (Años 1568-1583), f. 163r.

¹⁶ AHCECG, Libro de Cabildo 3 (Años 1583-1598), f. 30v.

del año 1601, casi tres años después de la muerte del Rey Prudente. Entre el catálogo de beneficios curados se nos presentan los datos concernientes al de Atemaxaque:

Diego García de Paredes, beneficiado de los pueblos de Atemaxaque, Ocotlan,¹⁷ Tequesistlán¹⁸ y las barrancas, es hijo de esta Iglesia, sacerdote de quince años y desde niño sirvió en la Iglesia, hábil y lengua mexicana, tiene doscientos pesos de salario; es buena lengua y buen hombre, es poco docto.¹⁹

Seis años más tarde, en 1607, el licenciado Juan Paz de Vallecillo, en su oficio de Visitador de la Corona, llegó a los pueblos comprendidos en la jurisdicción del partido de Atemaxaque, y dice lo siguiente:

El tercero día de Pascua, 5 de junio, fui al pueblo de Ocotlán y lo visité y los indios de los pueblos de Xocotlán, Santana [Xonacatlán], Atemajaque, Yztlán y Nuchistlán, que todos habían juntándose allí a oír la misa, y en todas las dichas visitas hice informaciones y averiguaciones como más largo consta en los autos y procesos.²⁰

El dato que nos ofrece sobre la asistencia a la misa en Ocotlán y no en Atemajaque, que era la cabecera del partido, no debe extrañar; quizá las circunstancias de la visita del oidor fomentaron este aglutinamiento en orden a seguir el derrotero del funcionario y por coincidir en día festivo religioso. Ya casi por concluir la visita, el lunes 4 de junio de 1608, el licenciado Paz de Vallecillo ofreció la siguiente información al retornar a la jurisdicción, casi exactamente un año después de haberla visitado por vez primera:

visité los pueblos de Acotlán y a los de Ojocotlán y Santana y de Atemaxaque y el de Ystlán y Nochistlán, proveyendo en todos ellos los

¹⁷ San Juan de Ocotán.

¹⁸ Tesistán.

¹⁹ José Manuel GUTIÉRREZ ALVIZO, "Desfaciendo beneficios vacos", en *Boletín Eclesiástico. Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara*, Año XIV, vol. 9, 2020, p. 65.

²⁰ Juan DE PAZ DE VALLECILLO. "Relación de la visita del licenciado Juan de Paz de Vallecillo", en *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)* de Jean-Pierre BERTHE, Thomas CALVO y Águeda JIMÉNEZ PELAYO. Guadalajara, Universidad de Guadalajara / Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000, p. 65-66.

autos y mandamientos que en otras visitas están referidos y desagrandando a quienes parecían estar agraviados, haciendo las diligencias que convenían, unas por escrito, otras de palabra, por ser sumarias y causas de indios, y se cobraron todos los tributos reales que parecieron estar defraudados y no pagados, que se metieron en la real caja, por mí el infrascrito.²¹

Como otro dato agregado a la visita, el funcionario envió a Su Majestad una relación con los significados de los nombres de los pueblos y su número de tributarios, y afirma de los de la jurisdicción del beneficio curado de Atemaxaque lo siguiente:

- Ocotlán, lugar de pinos, tiene 69 tributarios, es frío.
 - Jocotlán, lugar de guayabas, fruta, templado.
 - Santa Ana.
 - Atemaxaque, pueblo entre los ríos, tiene 99 tributarios.
 - Yztlán, lugar de navajas, tiene 8 tributarios
 - Nochistlán, lugar donde hay grana, tiene 16 tributarios,
- Los que no tienen indios señalados son sujetos de otros, donde van referidos y puestos.²²

Ese año, unos meses más tarde, el licenciado Gaspar de la Fuente, en los mismos términos de oficio prosiguió su visita, de la cual ofrece los siguientes datos:

VISITA DEL PUEBLO DE COPALA Y OTROS PUEBLOS.

El primer lugar visitado fue el de Copala, cuatro leguas de la dicha ciudad de Guadalaxara, y en él se visitaron así mismo, los pueblos de Ocotlan, Yztlan, Santa Ana, Tequiscitlan, Nextipac y Jocotlan, en los cuales pueblos hay ciento y cuarenta y cuatro tributarios y medio, la gente de ellos es poco política, así el adorno de sus personas como el de sus casas, y sus milpas son de poca consideración porque es gente holgazana y tienen unos cañaverales de que dicen se sustentan, los cuales son de perjuicio por las continuas borracheras.

²¹ *Ibid.* p. 92.

²² AGI, Guadalajara, 8, R.1, N.1, Bloque 20, f 3r.

Están bien doctrinados y su ministro de doctrina no les hace agravio ni les debe nada.²³

Si bien la mayoría de estos pueblos de indios ha prevalecido a pesar de las constantes vicisitudes, es preciso hablar del de Santa Ana Xonacatlán, que no corrió con la misma suerte. Ubicado en la parte noroeste, a una legua más o menos de Guadalajara, este poblamiento indígena comenzó su decadencia casi al principio de su reconcentración; había sido sujeto del pueblo de Tonalá y posteriormente se encontró flanqueado por los pueblos de Mezquitán al noreste, por el norte Zoquipan, por el noroeste Zapopan y por el oeste Jocotán. Por la tasación tributaria sabemos que su densidad poblacional era mínima, sin embargo tenía para su administración iglesia y cementerio.

Fue a principios del siglo XVIII cuando el pueblo de Santa Ana Xonacatlán entró en decadencia por la movilidad de sus habitantes hacia el pueblo de Atemajac. La noticia más antigua que nos habla de la ruina del poblado fue levantada el 20 de julio de 1714 por el oidor de la Real Audiencia y juez privativo de tierras D. Francisco Feijóo Centellas, quien notifica que el mercader tapatío Pedro Xavier Covarrubias pretende se mida la porción territorial del pueblo de Jonacatanejo, que habiéndose despoblado muchos años atrás, había recaído en el real patrimonio,²⁴ de tal modo que se alentaban las diligencias para mensurar las partes correspondientes y solicitar el despacho sin daño ni perjuicio. Para efectuarse las medidas conforme a justicia, fueron convocados los vecinos de la jurisdicción y los representantes del cabildo indígena de los pueblos de indios circunvecinos. En Guadalajara, el 25 de enero de 1716, se presentó el caporal llamado Felipe en representación de Isidro Enríquez del Castillo, lindero de dichas tierras; compareció el mismo día el matrimonio conformado por doña Rosa Casillas y Antonio Godoy. Los representantes de los cabildos indígenas fueron citados en Jonacatanejo dos días después, y acudieron los siguientes: Pedro

²³ Gaspar DE LA FUENTE. "Relación de lo hecho por el señor licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia, visitador general de este Reino del tiempo que anduvo en la visita de él", en *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)* de Jean-Pierre BERTHE, Thomas CALVO y Águeda JIMÉNEZ PELAYO. Guadalajara, Universidad de Guadalajara / Centre Français d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000, p. 109.

²⁴ Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (en adelante AIPJ), Tierras y Aguas, 2ª colección, vol. 314, exp. 22, f. 1r.

Nicolás, alcalde de Atemaxaque, Juan Hernández, alcalde de Mezquitán, y el regidor Francisco de la Cruz, y por último Juan Pedro, alcalde del pueblo de Jocotán.²⁵

Al siguiente día, situados “en el centro que es la iglesia y ruinas de dicho pueblo despoblado”²⁶ se tiraron las medidas de los cordeles de 50 varas cada uno, a fin de completar por cada viento 30 cordeles, habiéndose hecho de esta manera:

se corrieron y contaron para el norte tres cordeles y [me]dio y no se prosiguió por haber topado con las mojoneras del Pueblo de Mezquitán y de las caballerías de Ysidro Enríquez, y habiendo vuelto a dicha Iglesia, desde la puerta de ella se corrieron y contaron para el poniente veinte y cinco cordeles, que el último remató en una vera del barranco que llaman el Aguacate y no se prosiguió por haber dicho Juan Pedro, alcalde de Jocotán, llegar allí sus tierras y desde allí hacer cabezada, de Cruz Poniente se corrieron y contaron doce cordeles que llegaron a la orilla del Camino Real junto a un cerrito, y no se prosiguió por haber dicho el alcalde de Jocotán que de la otra parte del camino eran tierras del marqués de Altamira. Y habiendo vuelto del costado de dicha iglesia a hacer cruz sur se corrieron y contaron [ca]torce cordeles que el último remató en la orilla de dicho Camino Real que va de la ciudad de Guadalajara para Tequila y tierra dentro, y habiendo vuelto a la testera de dicha iglesia hacer cruz oriente se corrieron y contaron doce cordeles y no se prosiguió por haberme mostrado Antonio Godoy unos títulos y instrumentos y venta que de ellos le hizo el licenciado don Juan Gonzáles, clérigo presbítero y Rector de la Congregación de los Oblatos, cuya señal y mojonera quedó enfrente de un cerrito y entre la sexta y séptima ermita viniendo de la ciudad de Guadalajara a Zapopan, y cuya medida no tiene cabezadas ningunas al norte por lindar con tierras del pueblo de Mezquitán y de todas las caballerías de Ysidro Enríquez, y desde la cruz oriente lindando por dicho cerrito hacer esquina sur se corrieron y contaron quince cordeles, que el último remató en la orilla de dicho Camino Real, por lo cual se concluyó esta medida y de ella resulto medio sitio de ganado menor, menos catorce cordeles, quedando todo dicho sitio cargado al sur.²⁷

²⁵ *Ibid.*, f. 2v-3r.

²⁶ *Ibid.*, f. 3v.

²⁷ *Ibid.*, f. 3v-4r. 31r-31v.

Posterior a la mensuración, se procedió a que el dicho mercader Pedro Xavier Covarrubias, conociendo la exactitud de la tierra realenga, se adelantara a efectuar la positiva merced territorial, la cual ascendía al precio de 25 pesos.²⁸

Aunque parecía que todo marchaba en orden y justicia, se presentó, previa a la medición, una carta petitoria de puño y letra de Pedro Nicolás, alcalde de Atemaxaque de la Asunción, expresando lo siguiente:

Parezco ante V.S. con todos los hijos así de dicho mi pueblo como los que son pertenecientes a él, que son los de Soquipa y Mesquitán, por cuanto hemos sabido que quieren echar medidas en lo que toca a las tierras de Jonacatán a que decimos todos que siempre hemos reconocido a Jonacatán con todas sus tierras que le pertenecen por nuestras, por cuanto fue y es barrio de dicho pueblo de Atemaxaque, y aunque hoy día está despoblado, nos esta sirviendo de echar nuestros bueyes y bestias por allá, y que como todavía están en la iglesia enterrados los cuerpos de nuestros antepasados, allí todavía no hemos perdido la ausion (?) y derecho que tenemos de ser nuestro; y así, a V.S. pedimos y suplicamos todos en común, no permita que nos quiten dichas tierras, por cuanto hoy día estamos viviendo en una estrechura poderosa y no tenemos otro lado a donde podernos extender así a sembrar como a poner nuestras cofradías y poner algún ganado o bestias para nuestro remedio, así de nuestras iglesias como para poder pagar nuestros tributos y para poder sustentarnos, por esa causa pedimos a V.S. nos ampare y favorezca en esta nuestra petición, que de él recibiremos todo favor y merced que pedimos con justicia y en lo necesario.

Nicolás Pedro, alcalde, y todos los hijos (rúbrica).²⁹

La solicitud fue recibida y despachada por el Doctor don José de Miranda Villayzán, oidor de la Real Audiencia, el día anterior a la medición. Fue él quien solicitó que procedieran las diligencias para averiguar con las personas principales, ancianas y fidedignas de Atemajac si verdaderamente Jonacatán pertenecía como barrio de dicho pueblo, así como el reconocimiento de sus linderos.

²⁸ *Ibid.*, f. 5r.

²⁹ *Ibid.*, f. 9r-9v.

Para el 3 de febrero del mismo año, y ya habiéndose efectuado la acordada mensuración territorial, se procedió a la pesquisa de justicia. En Atemajac compareció el alcalde Pedro Nicolás, seguido de Miguel Hernández, principal de dicho pueblo, así como Gaspar de Aguilar y Simón Agustín entre otras personas y principales del pueblo de Atemajac de la Asunción. Los comisionados para dicho efecto les solicitaron los títulos y papeles de propiedad para reconocer si en ellos estaba comprendido como barrio el pueblo de Jonacatanejo. Los naturales de Atemajac adujeron en sus letras un testimonio de las mediciones que de su pueblo realizó el oidor don Tomás Pizarro en el año de 1676, en razón de un litigio y pleito que tuvieron en contra de Miguel Tomás de Ascoyde y Francisco Pérez.³⁰ Las medidas para esa litis se hicieron diez años después, en febrero de 1686, y se reconocieron como barrios de Atemaxac Zoquipan, Mezquitán y Joanacatanejo.

El inconveniente estaba en la medición, pues revisadas las mensuraciones correspondientes,

con sus medias leguas comprendiéndose en ellas, solo Soquipa y Mesquitán y en la cruz poniente hacer esquina sur quedo la medida y mojonera en la zanja que habían hecho para llevar el agua de Sapopa a la ciudad de Guadalajara, enfrente de Juanacatanejo, quedando fuera todas las tierras de dicho pueblo despoblado de Juanacatanejo que medí por realengo y así mismo quedaron fuera las caballerías de los religiosos del convento de Santo Domingo, las cuales todas se aprobaron y confirmaron en pleito definitivo y sentencia dada por los presidentes y oidores de esta Real Audiencia.³¹

Como si no fuera suficiente, se presentaron además medidas tomadas en el mes de enero del año 1696, en las cuales no se les daba ya el tratamiento de barrios sino de pueblos, quedando dentro de la demarcación nuevamente Zoquipan y Mezquitán.

En vista de que los documentos no favorecieron a la exposición de las razones, fueron ahora presentados los testimonios de las personas fidedignas de la comunidad, el primero de ellos, Diego Sebastián (*ca.* 1652), indio

³⁰ *Ibid.*, f. 11r.

³¹ *Ibid.*, f. 11v.

natural del pueblo de Zoquipan pero vecino de Atemajac, habiendo hecho la señal de la Cruz y el juramento debido, expuso lo siguiente:

Digo que [hace] muchos años que con[ozco] por barrio de Atemajaque el de Juanacatanejo y su despueblo fue [hace] doce años, y que todavía se hallan los cuerpos de los difuntos en dicha Iglesia y ruinas de él, y también declara que estando [divi]didos por barrios Soquipa y Mesquitán, desde el año [mil seiscientos] noventa y cinco entendiéndose por pueblos y no por barrios.³²

Del mismo modo fue presentado como testigo Simón Agustín (*ca.* 1648), natural y principal del pueblo de Mezquitán, el cual una vez juramentado y en promesa de decir la verdad, declaró que:

siempre conocieron por barrio a el pueblo de Juanacatanejo aunque en las medidas que hicieron los señores D. Tomás Pizarro y don Cristóbal de Palma quedó fuera dicho pueblo y sólo dentro de dicha medida el suyo y el de Soquipa, y que después se dividieron de Hermandad que tenían con Atemajaque en que cada uno tuviese sus tierras y no [en]tendiese ser barrios y que dicho pueblo de Juanacatanejo a que se despobló [hace] treinta años.³³

El siguiente en declarar fue Gaspar de Aguilar (*ca.* 1646), indio natural y principal del pueblo de Atemajaque, el cual prestó juramento por Dios Nuestro Señor, haciendo la señal de la Cruz y, en protesta de hablar verazmente, manifestó que:

siempre ha conocido y conoce como criollo y natural de este Pueblo al de Juanacatanejo que a sido barrio de él y así mismo Mesquitán y Soquipa y que cuando midieron lo señores D. Thomas Pizarro y don Cristóbal de Palma quedo fuera de las medidas el dicho Juanacatanejo y que no obstante dicho pueblo reconocía al suyo por cabecera y que dicho pueblo hace doce años que se despobló y que todavía están los huesos de los difuntos en la Iglesia vieja y ruinas de dicho pueblo, y preguntándole que como si era suyo no estorbaron las siembras que han hecho hace dos años, Pedro Xavier de Covarrubias, Joseph y Benito de Silva, dijo que entendieron que se las

³² *Ibid.*, f. 12v.

³³ *Ibid.*, f. 13r-13v.

había prestado una hija de Juan Coyote y que agora al presente no son barrios ya Mesquitán ni Soquipa por haberse dividido ya de las tierras.³⁴

Del mismo modo, se presentó un escrito por parte de Isidro Enríquez del Castillo, aduciendo que en tal medición veía agraviada la extensión de un rancho de su propiedad compuesto por ocho caballerías de tierra, del cual poseía títulos de compraventa otorgados por los religiosos de Santo Domingo,³⁵ por lo que exigía justicia.

El fallo con que se resolvió el asunto fue el siguiente: el Doctor don José de Miranda Villayzán, oidor de la Real Audiencia, dicta el 13 de agosto de 1716

no haber lugar la pretensión de los dichos Pedro Xavier de Covarrubias e Isidro Henríquez del Castillo en que se les haga merced del referido medio sitio de ganado menor menos catorce cordeles, medidos en mencionado pueblo de Juanacatanejo, en atención a la notoriedad de hallarse los naturales de los pueblos de Mesquitán y Soquipa sumamente estrechados por la falta de tierras en que pastar sus bueyes y demás ganados y siembras de sus semillas, les adjudicaba y adjudicó el expresado medio sitio de ganado menor menos catorce cordeles [...] para que dichos pueblos igualmente y en común gocen de dicha tierra ocupándola en lo que quisieren.³⁶

Al mismo tiempo, expresaba a los naturales que respetaran los cultivos ya hechos por el mencionado Covarrubias en esos terrenos hasta que hubiese levantado los maíces y demás semillas, “sin que le hagan daño ni agravio”.

Los litigios por las tierras del pueblo de Jonacatán se postergaron solamente algunos años. Para el mes de mayo de 1720, Isidro Enríquez, dando muestras de empecinamiento, retomó los alegatos y expuso la solicitud de que se le reintegraran sus ocho caballerías de tierra, esgrimiendo dos argumentos principales:

El primero, tener, como tienen los dichos indios de Mesquitán, mas de dos sitios de tierra, los cuales son desde poco más adelante del Quemadero

³⁴ *Ibid.*, f. 14r.

³⁵ *Ibid.*, f. 20r.

³⁶ *Ibid.*, f. 32v.

hasta el mismo bordo de la barranca del Río Grande de norte a sur y de oriente a poniente desde el vallado del molino de don Miguel de Amezcua hasta una mojonera que termina con sus tierras.

El segundo y más fortísimo es la antelación y prelación que gozan mis instrumentos al citado auto, cuyo contexto sólo se deberá verificar.³⁷

Ante tales argumentos, el oidor don Pedro Malo de Villavicencio solicitó la comparecencia de los alcaldes principales y los demás naturales de Mezquitán, Zoquipan y Atemajac, a los cuales les dio a conocer los alegatos de Enríquez por medio del intérprete Diego Felipe.³⁸

Para esclarecer la situación y en su defensa, por carecer de los títulos de propiedad, el alcalde de San Miguel de Mezquitán, Sebastián Martín, presentó de su puño y letra los argumentos siguientes:

El alcalde y regidor principales y todo el común de nuestro pueblo de San Miguel de Mezquitán del partido de ella parecemos ante V.A. en la forma y manera que mejor convenga a nuestro favor, y decimos que en tiempos pasados pidieron nuestros antecesores medidas de tierras y, habiendo ido juez de medidas de esta ciudad, midió nuestras tierras, y habiendo alcanzado los cordeles hasta donde legítimamente nos hizo la merced el Rey nuestro señor, pusieron mojoneras, las cuales están permanentes y por ellas tenemos nosotros conocido hasta dónde llegan nuestras tierras, con que ahora un español vecino de esta ciudad llamado Isidro Enríquez nos quiere quitar de parte del poniente parte de nuestra tierra, y porque nosotros defendemos lo que es nuestro, nos pide que mostremos nuestro título para que por él conste ser nuestra la tierra, a donde se nos quiere meter, y porque nosotros nos hallamos sin tener título ningún escrito por donde podernos defender, a V.A. pedimos y suplicamos por amor de Dios mande nos haga merced de darnos título nuevamente de nuestras tierras y que vaya juez de medidas y nos mida a nuestra satisfacción corriendo los cordeles como es costumbre, para que los que aquí vivimos y nuestros descendientes sepamos lo que es nuestro y tengamos instrumentos por donde defendernos de la persona o personas que nos quisieren dar perjuicio, y por eso, todo el común del pueblo a V.A. pedimos y suplicamos conceda

³⁷ *Ibid.*, f. 56r.

³⁸ *Ibid.*, f. 59r.

lo que en esta nuestra petición pedimos y de ello recibiremos todo bien y merced y lo necesario.

Sebastián Martín, alcalde [rúbrica]

Martín Miguel, regidor [rúbrica]

y todos los principales y el común del pueblo³⁹

Hechas las medidas de fundo legal del pueblo de Mezquitán, los alcaldes y regidores pagaron 33 pesos por tales diligencias,⁴⁰ dinero que juntaron al cabo de un año. Del mismo modo, se incluyó en las diligencias la resolución hecha con antelación por el oidor don José de Miranda con fecha del 13 de agosto de 1716, en el cual otorgaba el pueblo despoblado de Jonacatlán por partes iguales entre los indios de Mezquitán y Zoquipan.⁴¹ El título de propiedad con la inclusión de la mitad del sitio de Jonacatlán les fue despachado favorablemente conforme a derecho; del mismo modo, para concluir con el litigio, los indios de Zaquipan comparecieron en fechas posteriores para despachar su correspondiente título de propiedad en favor de la otra mitad del sitio de Jonacatlán.

Según las informaciones en favor de doña Rosa Casillas Cabrera, viuda y vecina de la ciudad, para el mes de octubre del año 1723 hace comparecer sus títulos e instrumentos de propiedad de “un solar, tres suertes de huerta y dos caballerías de tierra en términos de esta ciudad, como se va de ella al pueblo de Jonacatlan”,⁴² a fin de que se hicieran los ajustes pertinentes en búsqueda de tierras realengas.

En tal manifestación, al reconocer los límites, se dejó en claro que los linderos de las propiedades antedichas confinaban hacia el sur “con los paredones de la iglesia del pueblo despoblado de Jonacatlán, que manifiesta la D, y abajo antes de llegar a dichos paredones el camino real de dicho pueblo que viene de Guadalajara”.⁴³ Marcado en el mapa de la medición con la letra D, se dejó constancia de la ubicación del pueblo que ya desde algunas décadas atrás estaba deshabitado.

³⁹ *Ibid.*, f. 60r-60v.

⁴⁰ *Ibid.*, f. 72r.

⁴¹ *Ibid.*, f. 32v.

⁴² *Ibid.*, f. 21r. 36r.

⁴³ *Ibid.*, f. 26v.

La finalidad de la exposición y medición de propiedades iba en razón de dilucidar las posesiones de Isidro Enríquez del Castillo, vecino de Guadalajara y aposeionado de territorios, para esclarecer los espacios realengos “entre los pueblos de Zapopan y Mezquitán, Atemaxaque y Zoquipan”.⁴⁴ Tal ejecución puso en claro que las propiedades del dicho Enríquez no habían sido justamente otorgadas, y aduciendo con papel en mano, éste solicitó la reestructuración de sus caballerías de tierra, pues desde hacía ocho años había solicitado al juez privativo de tierras “que se me mande medir y amojonar, para que cerciorado de mis términos pueda defenderlos y mantenerme en ellos sin ocasionar perjuicios a los pueblos circunvecinos, ni recibirlos de sus naturales”.⁴⁵

Alegando sus títulos de propiedad, despachados entre 1695 y 1696 por el licenciado Francisco Feijóo Centellas, exigió la justa reintegración de sus ocho caballerías de tierra que habían quedado ocupadas por las posesiones otorgadas a doña Rosa Casillas Cabrera en tiempos pasados, de tal modo que, para subsanar tal agravio, el mismo Enríquez propuso lo siguiente: “si debiere yo ser reintegrado en todas las ocho caballerías que por mis títulos debo hacer, conociéndose para ello la capacidad que ocupa la tierra [que] poseo, para que la falla se me reintegre en las tierras que [por] la destrucción del pueblo viejo de Juanacatlán quedaron y se hallan contiguas a las mías”.⁴⁶ Nuevamente el pueblo arruinado y despoblado de Jonacatlán es referido indistintamente en el litigio con el término despectivo de “Juanacatanejo.”⁴⁷

De estos datos surgen preguntas mayores: ¿cómo es que vecinos españoles se asentaron próximos e intermedios de los pueblos de indios? En el caso de doña Rosa Casillas Cabrera, como ella misma explicita en el alegato, esas tierras de su posesión “por destrucción del pueblo de Jonacatlán recayeron en el real patrimonio”,⁴⁸ y ya para la segunda mitad del siglo XVII era propiedad de José de Campos; posteriormente, sin especificar la fecha, fueron vendidas al Obispo Juan de Santiago de León Garabito cuando ocupó la regencia de la sede tapatía; este prelado donó la propiedad a los Padres Oblatos de la ciudad de Guadalajara, quienes a su vez las enajenaron en favor

⁴⁴ *Ibid.*, f. 27r.

⁴⁵ *Ibid.*, f. 27v.

⁴⁶ *Ibid.*, f. 38r. 66v. 71r.

⁴⁷ *Ibid.*, f. 36r.

⁴⁸ *Ibid.*, f. 34a r.

de Juan de Ledezma; este último en el año de 1707 las otorgó en venta a la antedicha propietaria.⁴⁹

Respecto al caso de Isidro Enríquez del Castillo, las propiedades a su nombre tuvieron una suerte similar y recayeron también, en días pretéritos, en un prelado antes de ser mercadas por él. Sin especificar fecha, el expediente refiere que las tierras fueron otorgadas al Obispo Fray Felipe Galindo Chávez y Pineda,⁵⁰ quien a su vez, por cuenta y orden, dispuso que las poblara José de Herrera, vecino de la ciudad; al tiempo, las tierras fueron enajenadas por los religiosos del convento de Santo Domingo, establecidos éstos en la ciudad, y posteriormente compradas por el señor Enríquez.

Sin saber las circunstancias posteriores, tenemos noticia del repoblamiento y despoblamiento de los pueblos de indios para la segunda mitad del siglo XVIII. Fue en el año de 1772, siendo párroco de Zapopan el presbítero don José Antonio Bravo Gamboa, y corregidor de la jurisdicción don José Camarena, cuando se dio una información del curato y su distrito en respuesta a la Real Cédula del 21 de enero de 1772, consignada en un mapa que sirvió a su vez de padrón para notificar de las 2 950 almas del curato. En esta información encontramos los datos siguientes de los entonces once pueblos de indios existentes:

Cabecera de Tzapopan padrón	200
Pueblo de Santa Anna [Tepetitlán] padrón	500
Pueblo de Zoquipa padrón	160
Pueblo de Mesquitán su padrón	425
Pueblo de Atemaxaque su padrón	151
Pueblo de Xocotlán su padrón	100
Pueblo de Ocotlán su padrón	221
Pueblo de Nextipac padrón	150
Pueblo de Tecxistan padrón	500
Pueblo de San Esteban padrón	60
Pueblo de Ixcatán padrón	120. ⁵¹

⁴⁹ AIPJ, Tierras y Aguas, 2ª colección, vol. 314, exp. 22, f. 21r.

⁵⁰ Ibid., exp. 21, f. 50r. 54r.

⁵¹ AGI, MP-México, 279.

CONCLUSIONES

Los datos aquí presentados provienen en su mayoría de fuentes documentales hasta el momento no analizadas por los historiadores, lo cual plantea una disyuntiva interesante. Por un lado, seguir presentando un discurso histórico reiterativo sobre Zapopan y sus pueblos de indios tal como se ha repetido en las últimas dos centurias, o por otro, realizar una sesuda pesquisa en las existentes fuentes archivísticas que nos permitan acercarnos a una juiciosa y analizada interpretación de los datos para escudriñar la conformación de los procesos históricos de los pueblos de indios y la vivencia indocristiana desarrollada por ellos. Tal es el caso del beneficio curado de Atemajac-Zapopan.

Una nueva perspectiva bien ponderada de la génesis de este beneficio curado nos abre nuevos caminos para el quehacer historiográfico: en primer término, reconocer el proceso de continuidad del beneficio de Atemajac-Zapopan. En segundo, inferir sobre la base histórica en los repositorios archivísticos sus vicisitudes y movilidades. Al preferir esta segunda vertiente, el presente recuento de “nuevas” noticias o datos concernientes a los pueblos de indios de Zapopan y a su beneficio curado abren como punta de lanza la posibilidad de que propios y ajenos puedan abundar en el estudio de estos temas de un modo imparcial y sereno.

BIBLIOGRAFÍA:

Archivos:

- Archivo General de Indias (AGI)
- Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Guadalajara (AHCECG)
- Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ).

Fuentes secundarias:

- DIEGO FERNÁNDEZ SOTELO, Rafael, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572*. Guadalajara, El Colegio de Michoacán / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi-Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1994.

- FUENTE, Gaspar de la, “Relación de lo hecho por el señor licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia, visitador general de este Reino, del tiempo que anduvo en la visita de él”, en *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)* de Jean-Pierre BERTHE, Thomas CALVO y Águeda JIMÉNEZ PELAYO. Guadalajara, Universidad de Guadalajara / Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000.
- GUTIÉRREZ ALVIZO, José Manuel, “Desfaciendo beneficios vacos”, en *Boletín Eclesiástico. Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara*, año XIV, vol. 9, Guadalajara, Arquidiócesis de Guadalajara, 2020.
- MOLINA, Fray Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana, y mexicana y castellana*, México, Porrúa, 1977.
- *Papeles de la Nueva España. Relación de los pueblos de Su Magestad del Reyno de Nueva Galicia y de los tributarios que hay*, t. II, México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, 1952.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del, *Papeles de la Nueva España (Segunda serie, Geografía y estadística)*, t. I, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneira, 1905.
- PAZ DE VALLECILLO, Juan. “Relación de la visita del licenciado Juan de Paz de Vallecillo”, en *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, de Jean-Pierre BERTHE, Thomas CALVO y Águeda JIMÉNEZ PELAYO. Guadalajara, Universidad de Guadalajara / Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000.
- ROMÁN GUTIÉRREZ, José Francisco. *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia / El Colegio de Jalisco / Universidad Autónoma de Zacatecas, 1993.

